www.rdeldesierto.cl

Rutas del Desierto

Una Compañía de Sacyr Concesiones

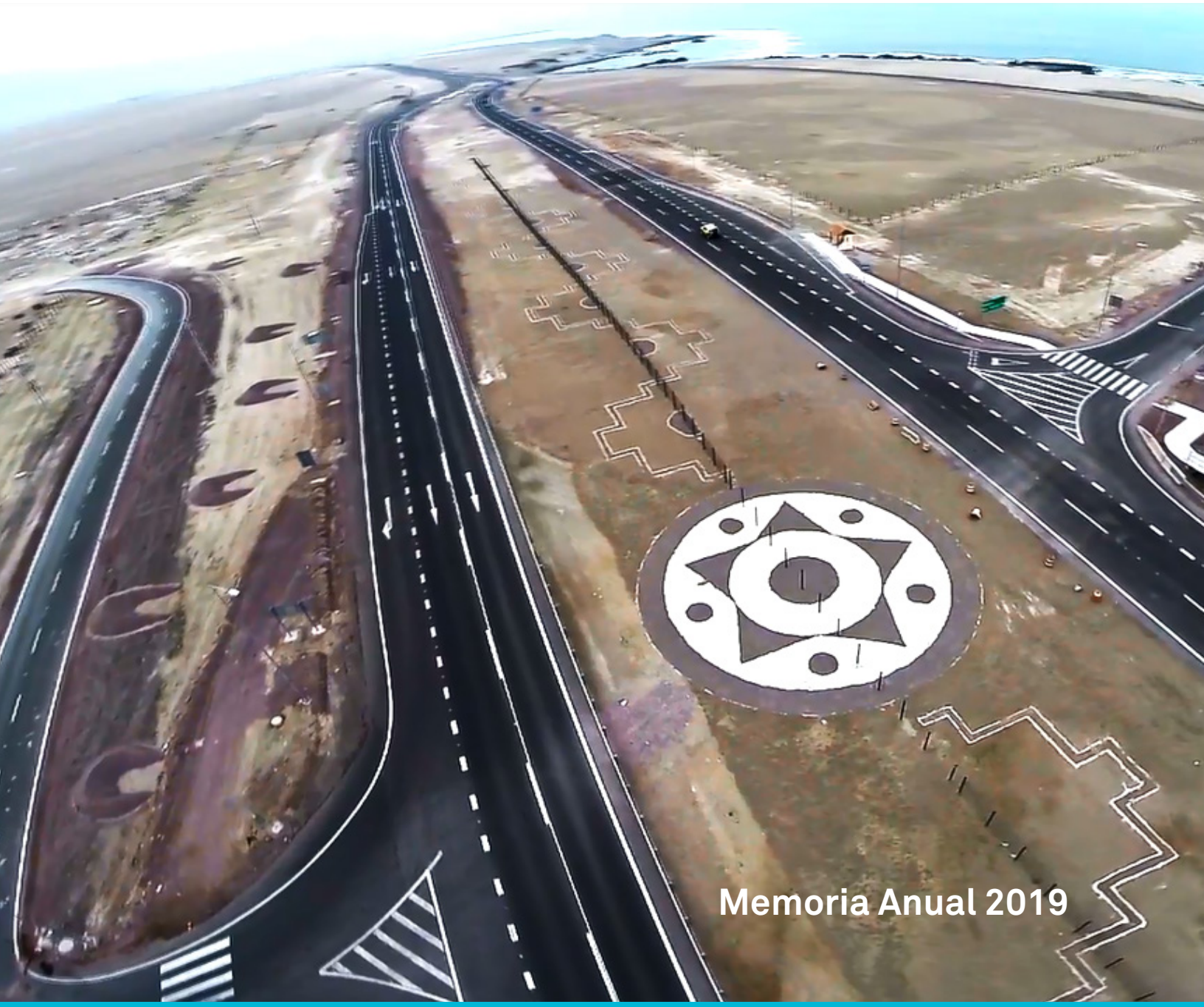

Memoria Anual 2019

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

ABRIL 2020

Mensaje del Directorio

Señores Accionistas:

En representación de la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., me es grato presentar a ustedes la Memoria Anual del ejercicio 2019, con la información de los Estados Financieros, y una síntesis de los diversos aspectos que han repercutido en el desempeño de la Sociedad durante el año.

El 2019 fue un periodo difícil para el país en su conjunto, de cambios sustanciales a nuevos escenarios de demandas ciudadanas.

En lo particular, lo vivido por la concesión durante el estallido social deja una sensación amarga. Pero, nos deja satisfechos, por la capacidad y el compromiso de nuestros equipos humanos que con éxito, logran reponerse y seguir adelante en la misión que la compañía tiene con este activo y con el permanente desafío de ser mejores y levantarnos ante cualquier adversidad.

La presente Memoria Anual recoge los hitos principales de ese ejercicio, en materia de actividad operacional, gestión institucional, desempeño ambiental, relación comunitaria y estados financieros de esta Sociedad Concesionaria.

Estamos con la firme convicción de seguir mejorando nuestros procesos internos y conscientes del rol social que desarrollamos en la comunidad de la región.

Finalmente, a nombre del Directorio, deseo agradecer a todos nuestros accionistas la confianza depositada en la empresa, así como también reiterarles nuestro permanente compromiso de continuar trabajando para mejorar la gestión de la Compañía con el objetivo de seguir cumpliendo sus expectativas.

Gerente General
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Antecedentes Generales

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones suscritas	Acciones pagadas a voto	Acciones con derecho	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.A.	Única	10.710	10.710	10.710	51,0000%
Chile Infra Holding Spa	Única	10.290	10.290	10.290	49,0000%
Totales		**21.000**	**21.000**	**21.000**	**100,0000%**

Directorio

Fernando del Campo
Ingeniero de Caminos
14.635.289-8

Bárbara Riffo Adriasola
Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Raúl Barrueco G.
AE287400
(Pasaporte Español)

Borja Meseguer
PAA422995
(Pasaporte Español)

Santiago García Cedrún
Ingeniero de Caminos
26.769.973-9

Cristian Encalada Vidal
Ingeniero Civil
10.335.734-9

Daniel Aninat Ferrer
Ingeniero Comercial
8.861.219-1

Carlos A. Kattan Said
Ingeniero Comercial
6.379.639-5

Rene Castro Ruiz
Ingeniero Comercial
9.229.738-1

Luis Hinojosa Poch
Administrador
de Empresas
AAK041642
(Pasaporte Español)

Administración

Fernando del Campo Garcia
Presidente Directorio
RUT: 14.635.289-8
Ingeniero de Caminos

Mario Godoy Burgos
Gerente General
RUT: 10.735.967-2
Ingeniero Constructor

Pedro Parrilla Calle
Gerente Explotación
RUT: 23.928.954-1
Ingeniero de Caminos

Personal

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad cuenta con un total de 7 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Profesionales Superiores	5
Administrativos	2
Total	**7**

	GENERO		NACIONALIDAD		EDAD						ANTIGÜEDAD				
	Hombres	Mujeres	Chilenos	Extranjeros	< 30	30-40	41-50	51-60	61-70	> 70	< 3 años	entre 3 y 6 años	< 6 y > 9	entre 9 y 12 años	< 12
Directorio	**9**	**1**	**4**	**6**		**3**	**5**	**2**			**6**	4			
Gerencia General y Reportes Directos	1		1				1				1				
Organización	3	3	4	2		4	2				1	2	3		

Brecha Salarial

No existe brecha salarial
+ Brecha salarial: Es la diferencia existente entre los salarios de los hombres y las mujeres expresadas como un porcentaje del salario masculino.
++ Para el cálculo de la brecha salarial se utilizó el sueldo bruto base promedio.

Hechos Relevantes

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.172.397-9, debidamente representada por don Mario Godoy Burgos, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto a poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Con fecha 26 de marzo de 2019, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. para el día 30 de abril de 2019, a las 11:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea No 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.
Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018 y reparto de dividendos, si correspondiese.
Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2019.
Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.
Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley No 18.046.
Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 09 de abril de 2019. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

- Con fecha 30 de abril de 2019, a las 11:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:
Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
Dos.- Distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2018. Se acordó, así mismo, facultar ampliamente al directorio para realizar todas las gestiones conducentes al pago del dividendo acordado.
Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando del Campo	Santiago García Cedrún
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Cristian Encalada Vidal	Rene Castro
Rodrigo Arze Safian	Matías Lyon Schurch
Alex Jaime Harasic Durán	Hugo Sebastián Prieto Rojas

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit Ltda., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2019.
Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.
Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

-En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley No 18.046 y en la Norma de Carácter General No 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros---hoy Comisión para el Mercado Financiero---, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumplo con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. (la "Sociedad"):
Con esta misma fecha se ha materializado el cierre de una compraventa de acciones de la sociedad Concesiones Chile Newco SpA. ("NewCo SpA"), mediante la cual Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión, representada por su administradora, Toesca S.A. Administradora General de Fondos, ha adquirido el 100% de las acciones de la sociedad Concesiones Chile NewCo SpA. de manos de Sacyr Concesiones, S.L. (la "Operación").
Esta Operación implica una enajenación indirecta de acciones en la Sociedad, toda vez que NewCo SpA (una de las sociedades resultantes del proceso de división llevado a cabo por Sacyr Concesiones Chile SpA.), mantiene una participación minoritaria (representativa del 49% de las acciones) en Concesiones Viales Andinas SpA., la cual, por su parte, es titular de una participación mayoritaria en la Sociedad (representativa del 51% de las acciones en que se divide el capital social de esta última).

- Con fecha 8 de noviembre de 2019, se ha materializado el cierre de una compraventa de acciones de la Sociedad, mediante la cual, Chile Infra Holding SpA, representada por su representante legal, ha adquirido el 49% de las acciones de la Sociedad, las cuales pertenecían en un 24,5% a Inversiones Camino Uno S.A. y en un 24,5% a Inversiones Auguri Limitada.
Esta operación implica una enajenación directa de acciones de la Sociedad, quedando como accionistas ella, por una parte, Concesiones Viales Andina Spa, quien es titular de una participación representativa de un 51% de las acciones de la Sociedad y por otra parte, Chile Infra Holding SpA con una participación representativa de un 49% de las acciones de la Sociedad.
Por otra parte, informo a Ud., que mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha se ha designado un nuevo directorio, el cual ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Directores Titulares

Fernando del Campo
Carlos Antonio Kattan Said
Cristian Encalada Vidal
Raúl Barrueco González
Luis Hinojosa Poch

Directores Suplentes

Santiago García Cedrún
Bárbara Riffo Adriasola
Rene David Castro Ruiz
Daniel Aninat Ferrer
Borja Meseguer Carbonell

Actividades y Negocios de la Sociedad

Descripción del Sector donde opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de **infraestructura para garantizar su desarrollo económico.**
Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Con este objeto, Sacyr Concesionaria Chile S.A. participó y se adjudicó en una licitación pública la obra "Alternativas de Acceso a Iquique". En las Bases de Licitación de esta propuesta se estableció la creación de una sociedad concesionaria cuyo único giro sea la construcción, operación y mantención de la Obra Pública ya indicada. Así nace Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada "Alternativas Acceso a Iquique", así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Una vez finalizadas las obras, la misión fundamental de la Sociedad Concesionaria es mantener un servicio público de calidad, aportando desarrollo de la economía regional, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, disminuyendo los accidentes y sus consecuencias, así como los tiempos de desplazamiento.

Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N° 225 de fecha 06 de Junio de 2011, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el Contrato de Concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada "ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE". El plazo máximo de la Concesión es de 384 meses. La Oferta Económica de la Sociedad Concesionaria se situó en el Tramo A de acuerdo al numeral 3.2.4 de las BALI, el que correspondió a un valor ITC de UF 3.886.000, sin subsidio del Estado a Tasa Fija.

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.

- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Concesión contempla la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y explotación de la Ruta 1 desde, aproximadamente, 1.200 m. al sur del acceso al Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.700) hasta el sector de Bajo Molle (Dm. 406.100) y de la Ruta 16 desde su nueva conexión con Ruta 5 (Dm. 0,0) hasta el sector de la Rotonda el Pampino (Dm. 47.000) en la Región de Tarapacá, otorgándole un mayor nivel de capacidad, seguridad y eficiencia, de acuerdo a lo establecido en las presentes Bases de Licitación.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. La infraestructura prexistente que se entregó a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial del eje de la Ruta 1, comprendida en los siguientes sectores: Entre la Base Aérea Los Cóndores (Dm 378.400 aprox.) y el acceso sur a Los Verdes (Dm 387.500 aprox.) y entre el acceso norte a los Verdes (Dm 391.800 aprox.) y el sector de Bajo Molle (Dm 406.100 aprox.), y la faja vial del eje de la Ruta 16, comprendida en los siguientes sectores: Entre en fin del by pass Humberstone (Dm 5.000 aprox.) y entre inicio de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 12.200 aprox.) y entre el fin de la variante FF.CC – Tubería A.P. (Dm 14.300 aprox.) y la Rotonda El Pampino, en el Dm 47.000 aprox.

Pagos de la Concesionaria

Expropiaciones

De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria pagó al Estado la cantidad de UF 50.000 (ciento cincuenta mil Unidades de Fomento) por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originaron con motivo de las expropiación o de la adquisición de terrenos para el Estado requeridas para la ejecución de las obras que estuvieran contenidas en el Estudio Referencial de Expropiaciones señalado en el artículo 1.4.3 de las Bases de Licitación que forman parte del contrato de concesión.

El pago de esta cantidad fue realizado, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP, en dos cuotas, la primera de las cuales será por un monto de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) y la segunda por un monto de UF 30.000 (treinta mil Unidades de Fomento). Los pagos se efectuaron dentro del plazo máximo de tres (3) y doce (12) meses, respectivamente, ambos plazos contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria realizó y/o tiene pendiente de realizar, además, los siguientes pagos al Estado:

Administración y Control del contrato Concesión

El Concesionario pagó por concepto de administración y control del contrato de concesión, de acuerdo a lo indicado en 1.12.2.1.1, durante la Etapa de Construcción definida en 1.9.2, ambos artículos de las Bases de Licitación, la suma de UF 85.359 (ochenta y cinco mil trescientas cincuenta y nueve Unidades de Fomento) en tres cuotas iguales de UF 28.453 (veinte y ocho mil cuatrocientas cincuenta y tres Unidades de Fomento). La primera cuota se pagó dentro de un plazo máximo de ciento veinte (120) días contados desde la fecha de Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. Las dos cuotas restantes se pagaron anual y sucesivamente, el último día hábil del mes de enero siguiente al pago de la cuota anterior.

Durante la Etapa de Explotación la suma a pagar por este concepto es de UF 9.600 (nueve mil seiscientas Unidades de Fomento) anuales y sucesivas, pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año. Para el primer mes de enero del año siguiente a la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial, el Concesionario pagó además del pago total correspondiente al año en curso, la proporción del año anterior (incluido el mes en que se autorice la PSP). Para tales efectos, las cantidades a pagar se calculan a razón de UF 800 (ochocientas Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades son pagadas el último día hábil del mes de enero de cada año, para todo el año calendario.

Realización Obras Artísticas

En conformidad a lo señalado en el artículo 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá disponer para la realización de Obras Artísticas asociadas al proyecto de concesión de un monto de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) dentro del plazo de treinta (30) días contados de la fecha de autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras señalada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación.

Para materializar dichas obras, el MOP, a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, realizó la convocatoria a concurso aprobando por medio de jurado selección del ganador para el diseño, ejecución e instalación de la Obra de Arte “Homenaje a la Historia del Salitre”, del Artista Carlos Luis Costa Rubio, con Rut N° 13.551.776-3. La aprobación del Contrato y presupuesto quedó definida por medio de Res. D.A. N° 529 de fecha 26 de mayo de 2016, por un monto total de $445.000.000, impuesto incluido.

Finalizada la ejecución total de la obra de arte, la recepción final por parte de la Dirección Nacional de Arquitectura se realiza con fecha 29 de Agosto de 2017. La primera mantención rutinaria a realizar, según manual proporcionado, corresponde a los 5 meses, con fecha Enero de 2018.

Imagen N°1: Obra Artística “Historia del Salitre” Finalizada

La Dirección Nacional de Arquitectura del MOP ha enviado al Inspector Fiscal del Contrato de Concesión los correspondientes documentos de cobro que se generen con motivo de esta actividad, los cuales deben contar con la firma del o los profesionales responsables de la Dirección de Arquitectura. De las 20.000 UF disponibles, ya se encuentran pagadas en su totalidad, cuyos documentos de cobro y pago respectivos están anotados en el Libro de Obras.

En caso de que una vez se realicen todas las obras artísticas que se definan y posterior a la contabilización final de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuesen inferiores al monto establecido en este artículo, ésta deberá pagar al MOP la diferencia resultante en un plazo máximo de treinta (30) días desde la notificación del Inspector Fiscal, acto que hasta la fecha no ha tenido lugar.
La Sociedad Concesionaria deberá mantener a su entero cargo, costo y responsabilidad, las obras artísticas desde su entrega por parte del Inspector Fiscal hasta el cumplimiento del plazo de concesión, debiendo realizar las actividades que sean necesarias para dicho objetivo.

Por Compensación Comunidades Indígenas

En conformidad al artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación, para la realización de compensaciones a las comunidades Indígenas del Área de Influencia del proyecto de concesión, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP la cantidad de UF 20.000 (veinte mil Unidades de Fomento) en una sola cuota, dentro de un plazo máximo de 18 meses contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP.

Por Compensaciones Sociales

En conformidad a lo estipulado en el artículo 1.8.10.1.3 de las Bases de Licitación, el concesionario realizó los pagos por concepto de compensaciones sociales de acuerdo a los montos y procedimientos establecidos en el artículo 2.7.1.8 iii) de las Bases de Licitación. El monto tope es de UF 5.200, el cual fue pagado a cada beneficiario a razón de 300 UF.

Seguros y Garantías

La Sociedad concesionaria tiene contratados los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario constituyó las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

El MOP puede hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento de Contrato y, en particular, en los casos indicados en el artículo 1.8.1 de las Bases de Licitación. En caso que el MOP haga efectiva la garantía, ésta debe reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.9.2.18 y 1.10.11 de las Bases de Licitación, el Concesionario mantiene a disposición de los usuarios un Libro de Sugerencias y Reclamos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, asume la responsabilidad de protección del medio ambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tiene derecho a:

a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos de acuerdo a lo señalado en la siguiente Tabla.

Tabla 4. Clasificación Según Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo
Tipo 1	Motos y motonetas
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque
Tipo 3	Buses de dos ejes
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción
Tipo 5	Buses de más de dos ejes
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes

De conformidad con el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, el Licitante o Grupo Licitante presenta su Oferta Económica en el Tramo A – Ingresos Totales de la Concesión (ITC) por un monto de UF 3.886.000.

El valor de To es igual a $1.950 (mil novecientos cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre de 2007. Los valores de las Tarifas máximas a cobrar en cada uno de los tramos definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación a los vehículos Tipo 2, se calculan de acuerdo a lo señalado en la Tabla siguiente:

Tabla 5. Tarifas Máximas

Tramo	Valor Tarifa
Tramo Ruta 1	To * 0,4
Tramo Ruta 16	To * 0,6

El valor de la Tarifa Base Máxima (T0), señalada en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación, para todos los tipos de vehículos, de acuerdo a la clasificación establecida en la Tabla del artículo 1.13.1 de las Bases de Licitación, se reajusta a partir del 1° de Enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde la última revisión tarifaria igual o superior al 15% en el IPC.

Según lo señalado en el artículo 1.13.5, para efectos del cobro de tarifas se deberá considerar el Factor de Tarifas para cada tipo de Vehículos que se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 6. Factor de Tarifas para cada Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo	Factor (F)
Tipo 1	Motos y motonetas	0,3
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque	1,0
Tipo 3	Buses de dos ejes	1,8
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	3,0
Tipo 5	Buses de más de dos ejes	3,2
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes	5,0

La tarifa máxima a cobrar al usuario será la resultante de aplicar los factores señalados en la tabla anterior, a la tarifa base expuesta en el artículo 1.13.2, de acuerdo a lo indicado en la siguiente fórmula:

$$Tc \leq Tt \times f$$

Donde,

Tc: Tarifa a cobrar al usuario en cada una de las rutas definidas en el artículo 1.3 de las presentes Bases de Licitación.

Tt : Tarifa determinada de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.13.2 de las presentes Bases de Licitación.

f : Factor por tipo de vehículo, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.13.5 de las presentes Bases de Licitación.

El cobro de tarifas superiores a las máximas autorizadas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en el artículo 1.8.1 y/o de la extinción del contrato de concesión por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.11.2.3.

El concesionario podrá explotar los Servicios Complementarios que sean aprobados por el Inspector Fiscal, de acuerdo a lo señalado en el artículo 1.10.9.3 de las Bases de Licitación.

El no proporcionar los Servicios Complementarios propuestos por el Concesionario y aceptados por el Inspector Fiscal, hará merecedora a la Sociedad Concesionaria del cobro de garantías establecidas en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías que ha entregado el Concesionario por construcción y explotación de las obras, conforme a lo establecido en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, se indican a continuación:

Garantía de Construcción

Dentro del plazo de 90 días contados desde el inicio del plazo de la concesión y de la etapa de construcción, señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó la Garantía de Construcción para cada tramo, la cual debe estar constituida por diez boletas de garantía bancarias, de igual monto, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El valor total de las boletas de garantía de construcción para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 7. Valor Total Boletas de Garantía de Construcción

Tramo (*)	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	89.000
Ruta 16	161.000
Total	**250.000**

* Tramificación definida en la Tabla N°1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

La Garantía de Seriedad de la Oferta, fue devuelta dentro de los 20 días posteriores a la recepción, por el MOP de la Garantía de Construcción, habiendo el Concesionario cumplido con todas las formalidades y en conformidad al MOP, y a las exigencias de la Ley N° 19.460 de 1996 y de las Bases de Licitación.

Una vez acreditada la ejecución del 30%, 50% o 70% de la obra para cada ruta del proyecto, mediante la correspondiente Declaración de Avance prevista en el artículo 1.9.2.6 de las presentes Bases de Licitación, la Garantía de Construcción es reemplazable por diez (10) boletas de garantía bancaria, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas según lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las presentes Bases de Licitación. El plazo de vigencia de la Garantía de Construcción es la diferencia entre el plazo máximo de construcción y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el Concesionario en remplazo de las garantías vigentes, una vez que se acrediten los porcentajes de avance de la ejecución de las obras, se indican en la tabla siguiente:

Tabla 8. Garantía de Construcción según Porcentaje de Avance

Ruta	Garantía de Construcción (UF)		
	30%	50%	70%
Ruta 1	62.300	44.500	26.700
Ruta 16	112.700	80.500	48.300

Garantía de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada tramo de la obra definido en 1.3, según lo dispuesto en 1.9.2.7, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregó al MOP la Garantía de Explotación de los mismos.

La Garantía de Explotación de cada tramo debe estar constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla 9. Valor Total Boletas de Garantía de Explotación

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Ruta 1	90.000
Ruta 16	90.000
Total	**180.000**

Dentro de los treinta (30) días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario puede reemplazar la Garantía de Explotación vigente por diez boletas de garantía bancaria, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas, de igual monto, pagaderas a la vista, por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento), las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más doce (12) meses. No obstante, el Concesionario puede optar por entregar garantías cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a cinco (5) años y renovarlas doce (12) meses antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de la última garantía será lo que reste del período de explotación más doce (12) meses.

El MOP no otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria Parcial, indicada en el artículo 1.9.2.7 de las presentes Bases de Licitación, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la Garantía de Explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria debe entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá por finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en las que el Estado recibirá la Concesión, estipuladas en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación.
Dicha garantía será entregada cuando se cumpla que el valor del VPI supere el 95% del monto del ITC, valorizado según lo indicado en el artículo 1.7.7.1 de las Bases de Licitación o cuando falten doce (12) meses para la extinción del contrato según el Plazo Máximo de la Concesión indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, lo que primero ocurra, ya sea mediante 10 boletas de garantía bancarias, de igual monto, o bien, por una póliza de seguro de garantía de ejecución inmediata para concesiones de obras públicas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.8.1.3 de las Bases de Licitación, pagaderas a la vista, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco o Compañía de Seguros de la plaza, según corresponda, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor total de UF 180.000 (ciento ochenta mil Unidades de Fomento).

El plazo de vigencia de esta garantía adicional es el mayor plazo entre tres (3) años o el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la Concesión más dos (2) años.

La(s) Garantía(s) de Explotación será(n) devuelta(s) dentro del plazo de quince (15) días, contados desde que el Inspector Fiscal certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La Garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro del plazo de quince (15) días siguientes al término de vigencia de la misma.

El incumplimiento de las obligaciones y plazos establecidos en este artículo, hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en la multa que corresponda según en el artículo 1.8.11, sin perjuicio del cobro de las garantías establecidas en 1.8.1, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Conforme a lo señalado con el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, El Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del Contrato de Concesión en los plazos señalados en las presentes Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a trescientos sesenta y cinco (365) días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad Concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente garantía, conforme a lo señalado en el artículo 1.8.1 de las presentes Bases de Licitación. Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extiende hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, la concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

Obras Relevantes de la Concesión

RUTA A-1:

Ampliación a segundas calzadas	: 23,1 km
Construcción by-pass Aeropuerto, calzada doble	: 3,7 km
Construcción by-pass Los Verdes, calzada doble	: 4,6 km
Calles de Servicio	: 5,3 km
Intersecciones a desnivel	: 2
Áreas atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 3

RUTA A-16:

Ampliación a segundas calzadas	: 29,2 km
Construcción by-pass Humberstone	: 5,0 km
Construcción by-pass FFCC/Tubería A.P.	: 2,4 km
Construcción Trinchera Alto Hospicio	: 2,8 km
Conservación Alto Hospicio –Rotonda El Pampino	: 7,6 km
Calles de Servicio	: 3,8 km
Intersecciones a desnivel	: 5
Áreas atención emergencia	: 1
Pasarelas peatonales	: 5

Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, el 07 de diciembre de 2011, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

Contrato de Operación y Mantenimiento durante Explotación

Para efectos de asegurar costos fijos, se suscribió una renovación del contrato de operación y mantenimiento entre la Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Operación y Servicio S.A. (SAOPSE) con fecha 01.08.2018, en

donde SAOPSE S.A. continuará con la ejecución los servicios de Conservación Rutinaria, Recaudación y Operación en el área de Concesión del Contrato denominado Alternativas de Acceso a Iquique, hasta el fin del presente contrato de concesión.

Política de Dividendo

Con fecha 24 de abril del 2018 la Sociedad Concesionaria acordó no distribuir dividendos a los accionistas.

Política de Inversión

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

Factores de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de Mercado
Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés
Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) será el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes	Tas Total UF	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		**4.075.000**			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidos en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) $ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

b)Riesgo de tipo de cambio
No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular
El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por

peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto. Durante el período de construcción la Sociedad concesionaria no percibe ingresos.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

f) Valor Razonable de los activos y pasivos financieros

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Etapa Explotación

PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA TOTALIDAD DE OBRAS

Puesta en Servicio Ruta 1

Mediante Resolución DGOP N° 4225 de fecha 03.11.2014, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 1, que comprende el Tramo Bajo Molle – Aeropuerto Diego Aracena (Dm. 374.000-406.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de Noviembre a las 00.00 h.

La Plaza de Peaje en Operación se denomina Chucumata, y se encuentra ubicada en el Km. 381,700.

Puesta en Servicio Ruta 16

Mediante Resolución DGOP N° 3832 de fecha 03.09.2015, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Ruta 16, que comprende el Tramo Humberstone – Rotonda el Pampino (Dm. 0.000-47.000), autorizando el cobro de peaje desde el día 04 de septiembre a las 20.00 h.
La Plaza de Peaje en Operación se denomina Pampa Perdiz, y se encuentra ubicada en el Km. 12,100.
Para toda la etapa de Explotación las oficinas de la Sociedad Concesionaria se encuentran ubicadas en Ruta A1 S/N, Kilómetro 381,575, con el teléfono N° 57-2403480. La oficina central se encuentra en Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24° Torre Titanium, Las Condes, Santiago.

Puesta en Servicio Definitiva

Mediante Resolución DGOP N° 4547 de fecha 26.12.2016, el Ministerio de Obras Públicas otorga la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de ambas Rutas.
Mediante el ORD N° 0426/2018, la Inspección Fiscal aprueba la estructura tarifaria para el año 2019 en la Ruta 1 (Plaza de Peaje Chucumata) y Ruta 16 (Plaza de Peaje Pampa Perdiz), que se adjunta a continuación. Tarifas Ratificadas por Resolución DGC N° 0021 de fecha 08.01.2019.

Recaudación por Peajes

Tabla 12. Tarifas por Tipo de Vehículo, Año 2019

TIPO	CATEGORÍA	PLAZA DE PEAJE	
		RUTA 1	RUTA 16
1	Motos y motonetas	300	450
2	Autos y camionetas, con o sin remolque.	1.050	1.600
3	Buses de dos ejes	1.950	2.900
4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinaria agrícola y maquinaria de construcción	3.250	4.900
5	Buses de más de dos ejes	3.450	5.200
6	Camiones de más de dos ejes	5.450	8.150

Respecto a los ingresos obtenidos por concepto de peaje correspondiente al año 2019, se tiene:

Tabla 13. Estadísticas de Ingresos por Conceptos de Peajes, Año 2019

INGRESOS MENSUALES PERIODO

PERÍODO	MES	AÑO	INGRESOS UF
1	Enero	2.019	34.253,22
2	Febrero	2.019	30.369,41
3	Marzo	2.019	31.265,98
4	Abril	2.019	30.503,21
5	Mayo	2.019	31.339,23
6	Junio	2.019	31.472,20
7	Julio	2.019	40.424,00
8	Agosto	2.019	35.195,58
9	Septiembre	2.019	32.717,53
10	Octubre	2.019	32.369,94
11	Noviembre	2.019	25.388,42
12	Diciembre	2.019	25.337,58
			380.636,30

Tráfico

En el año 2019 el promedio de vehículos diarios que pasa por la plaza de peaje de Ruta 1 alcanza los 6.228 vehículos. Del total de vehículos un 12,91% se encuadra dentro de la categoría de pesados.

Mes	MT	VL	C2	C3	B2	B3	Total
Enero	916	208.768	7.814	7.715	6.155	3.405	234.773
Febrero	509	189.031	6.893	6.924	5.449	2.982	211.788
Marzo	867	159.143	5.937	7.476	6.208	3.159	182.790
Abril	867	145.120	5.646	7.121	6.306	2.911	167.971
Mayo	673	144.999	6.008	7.680	6.864	3.054	169.278
Junio	568	138.517	5.748	7.162	7.175	2.881	162.051
Julio	475	174.647	5.986	7.658	7.874	3.254	199.894
Agosto	703	163.247	6.212	7.696	8.318	3.048	189.224
Septiembre	874	166.023	5.801	7.476	8.376	2.942	191.492
Octubre	824	151.850	6.109	9.248	9.011	2.503	179.545
Noviembre	761	133.627	4.908	8.026	7.459	1.996	156.777
Diciembre	888	195.781	7.395	10.682	9.879	2.981	227.606
	8.925	**1.970.753**	**74.457**	**94.864**	**89.074**	**35.116**	**2.273.189**

El flujo promedio diario de vehículos en la Ruta 16 ha sido de 7.631 vehículos. Del total, un 25,44% corresponde a categorías de vehículos pesados.

Mes	MT	VL	C2	C3	B2	B3	Total
Enero	956	181.024	14.680	24.435	15.818	5.052	241.965
Febrero	614	159.556	13.417	21.826	13.245	3.707	212.365
Marzo	647	159.888	14.684	26.633	15.016	4.377	221.245
Abril	918	158.731	14.847	26.600	15.226	4.177	220.499
Mayo	601	163.348	15.400	27.657	15.676	4.433	227.115
Junio	604	168.813	16.316	28.317	15.216	4.479	233.745
Julio	855	267.319	21.708	29.616	19.250	5.152	343.900
Agosto	704	193.528	17.714	31.249	16.607	4.665	264.467
Septiembre	996	175.591	14.443	28.935	15.547	4.434	239.946
Octubre	855	163.127	15.113	30.574	15.552	4.331	229.552
Noviembre	745	133.637	11.440	21.481	10.765	3.006	181.074
Diciembre	450	108.785	9.095	17.154	9.373	2.597	147.454
	8.945	**2.033.347**	**178.857**	**314.477**	**177.291**	**50.410**	**2.763.327**

En el año 2019, se registraron los siguientes accidentes y cantidad de lesionados, desglosado por rutas:

CUADRO RESUMEN ACCIDENTES AÑO 2019														
Obra:	Alternativas de Acceso a Iquique, Ruta 1 Aeropuerto Diego Aracena - Bajo Molle													
Año:	2019													
AÑO	ACCIDENTES			VÍCTIMAS FALLECIDAS	CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS LESIONADAS				TIPOS DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Total	C/lesionados	C/Fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total	Atropello	Caida	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	4	1	1	4	4	0	0	4	0	0	2	1	1	0
Feb	4	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	4	0
Mar	4	3	0	0	0	1	3	4	0	0	1	0	3	0
Abr	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
May	3	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	0
Jun	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Jul	4	2	0	0	0	0	3	3	1	0	0	1	1	1
Ago	3	1	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	3	0
Sep	3	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	3	0
Oct	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	3	0
Nov	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dic	6	4	0	0	0	3	3	6	0	0	1	1	3	1
TOTAL	36	15	1	4	5	4	15	23	1	0	5	3	25	2

Tabla 14 b. Estadísticas de Accidentes en Ruta 16, Etapa de Explotación, Año 2019

CUADRO RESUMEN ACCIDENTES AÑO 2019														
Obra:	Alternativas de Acceso a Iquique, Ruta 16 enlace Humberstone - Rotonda el Pampino													
Año:	2019													
AÑO	ACCIDENTES			VÍCTIMAS FALLECIDAS	CLASIFICACIÓN DE VÍCTIMAS LESIONADAS				TIPOS DE ACCIDENTES CON LESIONADOS					
	Total	C/lesionados	C/Fallecidos		Graves	Menos Graves	Leves	Total	Atropello	Caida	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
Ene	12	4	1	1	1	0	4	5	0	1	1	3	7	0
Feb	20	6	0	0	0	4	13	17	0	0	2	9	9	0
Mar	9	3	0	0	1	0	4	5	0	0	1	5	2	1
Abr	9	1	0	0	0	0	2	2	0	0	3	3	3	0
May	10	6	0	0	0	5	10	15	0	0	1	6	3	0
Jun	19	9	0	0	1	1	21	23	1	1	5	7	5	0
Jul	18	7	0	0	1	0	9	10	0	0	2	8	8	0
Ago	18	9	0	0	0	1	12	13	0	0	4	2	12	0
Sep	15	4	0	0	0	1	5	6	0	0	0	5	10	0
Oct	14	5	0	0	1	0	8	9	0	0	2	6	6	0
Nov	24	14	0	0	1	2	46	49	0	1	5	9	9	0
Dic	19	7	0	0	0	0	8	8	0	1	2	13	3	0
TOTAL	187	75	1	1	6	14	142	162	1	4	28	76	77	1

Gráfica 1. Estadísticas de Accidentes en Ruta 1, Etapa de Explotación, Año 2019

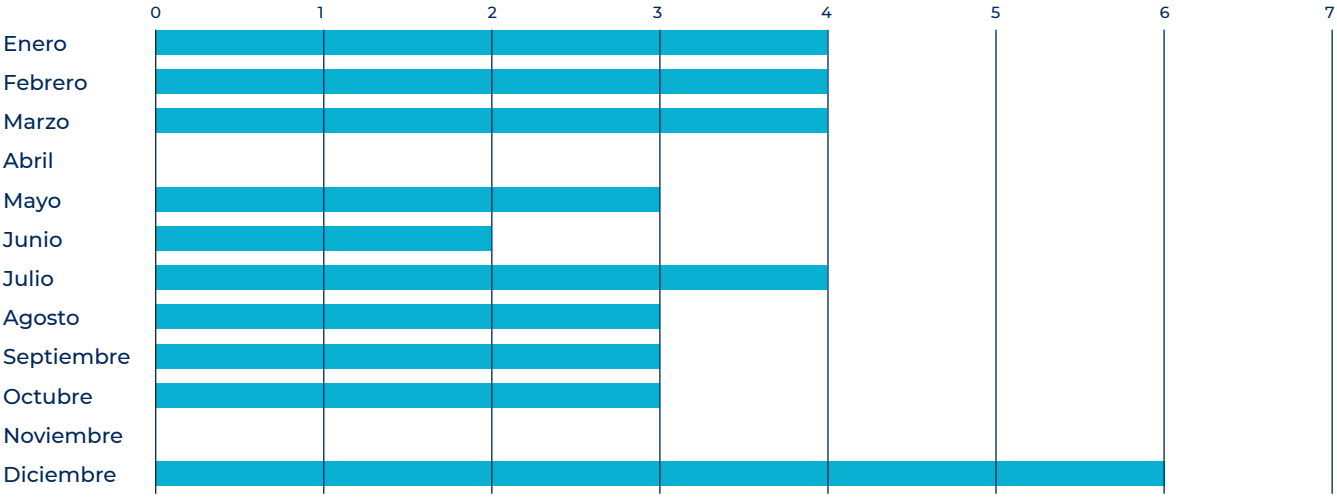

Gráfica 2. Estadísticas de Accidentes en Ruta 16, Etapa de Explotación, Año 2019

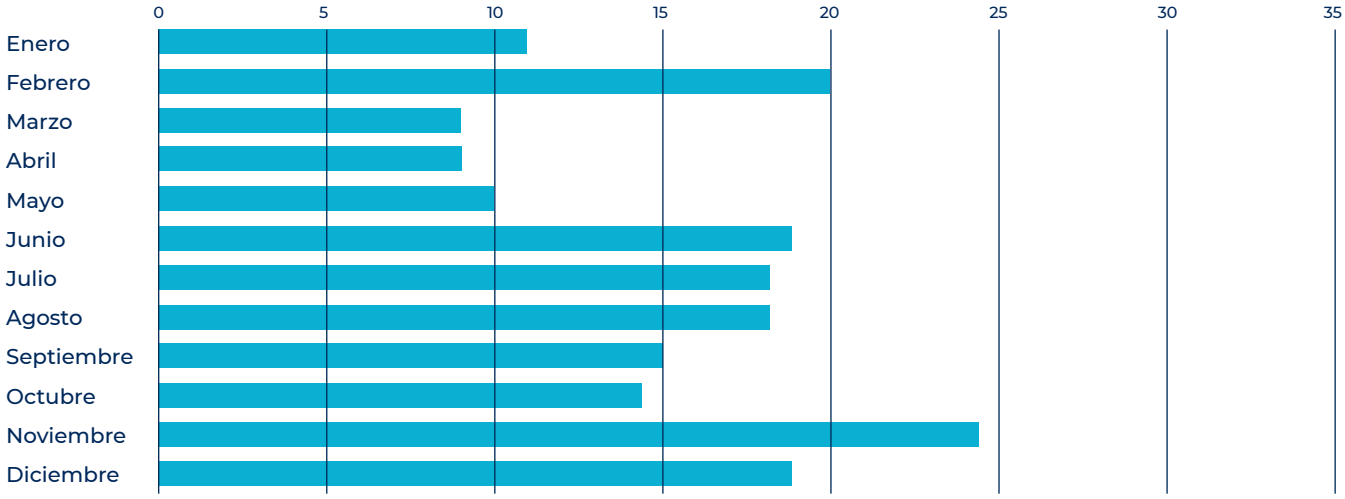

Gráfica 3. Comparativa de Accidentes por Ruta, Etapa de Explotación, Año 2019

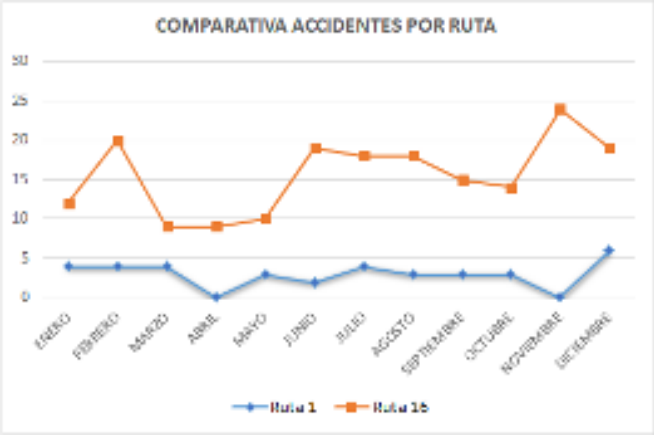

Gráficas 4 y 5. Comparativas de Accidentes 2018-2019, Etapa de Explotación

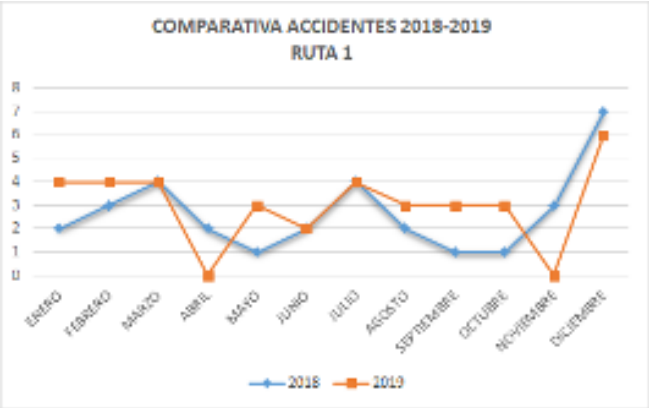

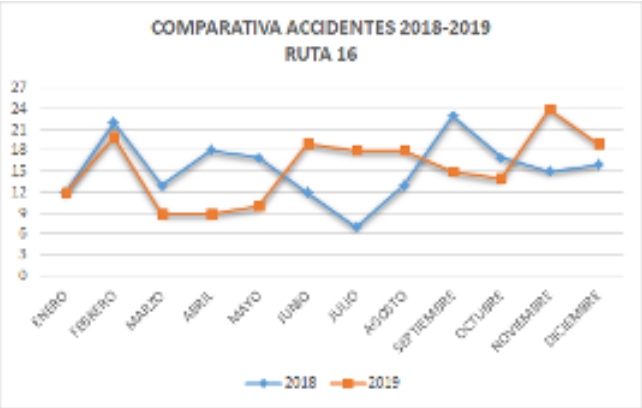

Asistencias en Ruta

Dentro del ejercicio 2019, se ha brindado asistencia al usuario alcanzando 264 asistencias en la Ruta 1 y 1.106 asistencias en la Ruta 16.
Lo anterior se detalla según tipología del servicio prestado en las siguientes tablas:

Tabla 15. Estadísticas de Asistencias en Ruta 1, Año 2019

MES	TIPO Y NUMERO DE ATENCIONES 2019									TOTAL ASISTENCIAS	
	1 REPARACIÓN DEL VEHÍCULO	REMOLQUE DEL VEHÍCULO EN PANNE	PANNE POR FALTA DE COMBUSTIBLE	DETECTA FALLA DE VEHÍCULO Y SOLICITA OTRO SERVICIO	PRIMEROS AUXILIOS	AUXILIO EN ACCIDENTES	TRASLADO DE USUARIO A CENTRO ASISTENCIAL	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	OTROS	MENSUALES	ACUMULADAS
ENE	2	15	0	0	0	4	0	8	0	29	29
FEB	1	25	0	0	0	4	0	5	0	35	64
MAR	3	23	0	0	0	4	0	2	0	32	96
ABR	1	15	0	0	0	0	0	2	0	18	114
MAY	2	10	1	0	0	3	0	3	0	19	133
JUN	0	18	0	0	0	2	0	0	0	20	153
JUL	0	10	0	0	0	4	0	0	0	14	167
AGO	0	13	0	0	0	3	0	0	0	16	183
SEP	1	15	0	0	0	3	0	0	0	19	202
OCT	1	16	0	0	0	3	0	0	0	20	222
NOV	0	23	0	0	0	0	0	0	0	23	245
DIC	0	13	0	0	0	6	0	0	0	19	264
TOTAL	**11**	**196**	**1**	**0**	**0**	**36**	**0**	**20**	**0**	**264**	**264**

Tabla 15 b. Estadísticas de Asistencias en Ruta 16, Año 2019

MES	TIPO Y NUMERO DE ATENCIONES 2019									TOTAL ASISTENCIAS	
	1 REPARACIÓN DEL VEHÍCULO	REMOLQUE DEL VEHÍCULO EN PANNE	PANNE POR FALTA DE COMBUSTIBLE	DETECTA FALLA DE VEHÍCULO Y SOLICITA OTRO SERVICIO	PRIMEROS AUXILIOS	AUXILIO EN ACCIDENTES	TRASLADO DE USUARIO A CENTRO ASISTENCIAL	INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA	OTROS	MENSUALES	ACUMULADAS
ENE	7	67	0	0	0	12	0	5	1	92	92
FEB	4	68	2	0	0	20	0	4	0	98	190
MAR	6	71	1	0	0	9	0	3	1	91	281
ABR	5	65	0	0	0	9	0	0	0	79	360
MAY	6	53	3	0	0	10	0	6	2	80	440
JUN	4	70	0	0	0	19	0	0	0	93	533
JUL	0	113	0	0	0	18	0	2	0	133	666
AGO	0	65	0	0	0	18	0	6	0	89	755
SEP	0	57	0	0	1	15	0	0	0	73	828
OCT	0	62	0	0	14	0	0	3	0	79	907
NOV	1	74	0	0	0	24	0	1	0	100	1.007
DIC	0	78	0	0	0	19	1	1	0	99	1.106
TOTAL	**33**	**843**	**6**	**0**	**15**	**173**	**1**	**31**	**4**	**1.106**	**1.106**

Gráfica 6. Estadísticas de Reclamos en Ruta 1 y Ruta 16, Etapa de Explotación, Año 2019

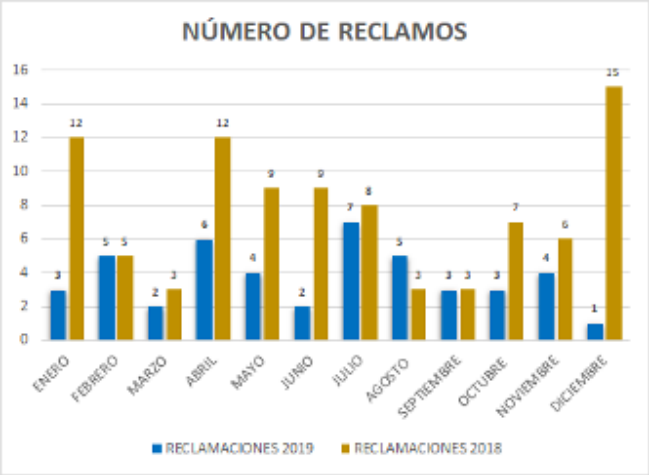

Gráfica 7. Estadísticas de Asistencias en Ruta 1 y Ruta 16, Etapa de Explotación, Año 2019

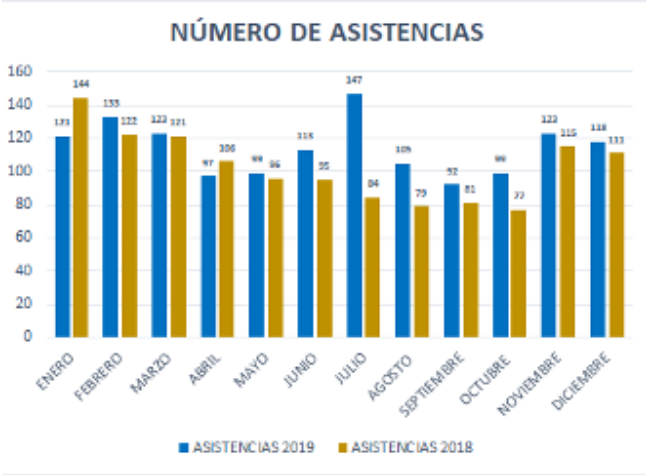

Registro fotográfico Etapa de Explotación

Foto N°1: Construcción de Pasarela Provisoria sector Altos de Playa Blanca en Ruta 1

Foto N°2: Construcción de Pasarela Provisoria sector Altos de Playa Blanca en Ruta 1

Foto N°3: Reposición de barreras metálicas dañadas en Ruta 16

Foto N°4: Limpieza señalización vertical

Foto N°5: Mantenimiento y limpieza área de paisajismo en Ruta 16

Foto N°6: Reposición de cercos fiscales en distintos sectores

Foto N°7: Mantenimiento y reposición de postes SOS

Fotos N° 8 y 9: Trabajos de reposición de postes y luminarias

Foto N°10: Limpieza y despeje de obras de arte en Ruta 1

Foto N°13: Reposición de amortiguador de impacto en Cuesta El Pampino

Foto N°14: Reposición de pantallas antideslumbrantes en mediana

Estados Financieros

EY
Building a better working world

EY Chile
Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Emir Rahil A.
EY Audit SpA
Santiago, 26 de marzo de 2020

Estados de Situación Financiera Clasificados

ACTIVOS	Nota	2019 M$	2018 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	3.923.277	3.445.518
Otros activos financieros	(8)	3.816.200	3.573.539
Otros activos no financieros	(9)	424.336	213.573
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(10)	145.652	476.736
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(11)	50.369	43.902
Derechos por cobrar	(12)	11.233.282	10.377.848
Activos por impuestos	(13)	118.625	118.625
Total activo corriente		**19.711.741**	**18.249.741**
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar	(12)	115.281.624	111.766.973
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(11)	-	6.976.171
Propiedades, planta y equipo, neto		1.401	7.831
Activos por impuestos diferidos	(13)	4.944.243	2.221.533
Total activo no corriente		120.227.268	120.972.508
Total Activos		**139.939.009**	**139.222.249**

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019 M$	2018 M$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(14)	2.812.820	2.315.327
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(16)	777.961	75.882
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(11)	204.247	145.623
Otras provisiones	(17)	867.033	1.252.769
Pasivos por impuestos	(13)	2.022	4.750
Otros pasivos no financieros		24.362	3.804
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	6.927	3.096
Total pasivo corriente		**4.695.372**	**3.801.251**
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(14)	122.989.389	112.609.419
Pasivos por impuestos diferidos	(13)	5.576.928	4.826.466
Total pasivo no corriente		128.566.317	117.435.885
Total pasivos		**133.261.689**	**121.237.136**
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	17.953.723	21.000.000
Otras reservas	(19)	(13.367.769)	(6.006.368)
Resultados acumulados	(19)	2.091.366	2.991.481
Total patrimonio		6.677.320	17.985.113
Total Pasivos y Patrimonio		**139.939.009**	**139.222.249**

Estados de Resultados Integrales por Función

	Nota	2019 M$	2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	3.215.276	3.199.361
Costos de ventas	(20)	(1.416.131)	(1.472.560)
Ganancia bruta		1.799.145	1.726.801
Gastos de administración	(21)	(2.511.488)	(1.586.142)
Ingresos financieros	(22)	12.261.707	12.680.628
Costos financieros	(23)	(5.357.893)	(5.438.979)
Otras ganancias	(24)	68.401	7.369.994
Otras pérdidas	(25)	-	(6.845.825)
Resultado por unidad de reajuste	(26)	(2.620.822)	(2.593.659)
Ganancia antes de Impuesto		**3.639.050**	**5.312.818**
(Gasto) por impuesto a las ganancias	(13)	(752.484)	(1.140.374)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.886.566	4.172.444
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia		2.886.566	4.172.444
Ganancia por Acción		**$**	**$**
Ganancia por acción básica	(19)	137.455,51	198.687,81
Estados de Resultados Integrales		**M$**	**M$**
Resultado del ejercicio		2.886.566	4.172.444

Otros Resultados Integrales

(Pérdida) por cobertura de flujos de efectivo		(10.084.111)	(955.481)
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura		2.722.710	257.980
de flujos de efectivo de otro resultado integral			
Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos		(7.361.401)	(697.501)
Resultado Integral total del ejercicio, neto de impuestos		(4.474.835)	3.474.943

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital Emitido M$	Otras Reservas M$	Resultados Acumulados M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01.01.2019	21.000.000	(6.006.368)	2.991.481	17.985.113
Incremento (disminución) por	(3.046.277)	-	-	(3.046.277)
transferencia y otros cambios				
Ganancia	-	-	2.886.566	2.886.566
Reversa dividendo mínimo	-	-	1.251.733	1.251.733
Dividendos definitivos	-	-	(4.172.444)	(4.172.444)
Provisión dividendo mínimo	-	-	(865.970)	(865.970)
Otros resultados integrales	-	(7.361.401)	-	(7.361.401)
Total cambios en patrimonio	(3.046.277)	(7.361.401)	(900.115)	(11.307.793)
Saldo final al 31.12.2019	**17.953.723**	**(13.367.769)**	**2.091.366**	**6.677.320**

	Capital Emitido M$	Otras Reservas M$	Resultados Acumulados M$	Patrimonio Total M$
Saldo inicial al 01.01.2018	21.000.000	(5.308.867)	12.316.064	28.007.197
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	4.172.444	4.172.444
Reversa dividendo mínimo	-	-	1.173.357	1.173.357
Dividendos definitivos	-	-	(13.418.651)	(13.418.651)
Provisión dividendo mínimo	-	-	(1.251.733)	(1.251.733)
Otros resultados integrales	-	(697.501)	-	(697.501)
Total cambios en patrimonio	-	(697.501)	(9.324.583)	(10.022.084)
Saldo final al 31.12.2018	**21.000.000**	**(6.006.368)**	**2.991.481**	**17.985.113**

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la Nota N°19.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

	Nota	2019 M$	2018 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		11.041.201	10.609.664
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(3.151.804)	(2.532.027)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(127.670)	(127.871)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		17.785	207.789
Intereses pagados		(5.085.916)	(5.114.949)
Intereses recibidos		246.125	241.936
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.041)	(6.442)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(290.105)	1.994.456
Flujo de efectivo neto (utilizados en) actividades de operación		**2.647.575**	5.272.556
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(1.138)	(3.355)
Compras de otros activos a largo plazo		-	(504.898)
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		**(1.138)**	(508.253)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos		(2.168.678)	(1.723.776)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(2.168.678)	(1.723.776)
Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		477.759	3.040.527
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		477.759	3.040.527
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		3.445.518	404.991
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	**3.923.277**	3.445.518

Notas a los Estados Financieros

Nota 1- Información General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 76.172.397-9, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 14 de octubre de 2011 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N° 60220, N° 44318 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial el día 18 de octubre de 2011. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

Al 31 de diciembre de 2019, el porcentaje de avance de la obra es de un 99,47%.

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 225 es de fecha 6 de junio de 2011, publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.p.A. (Sociedad por Acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 258. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 según DGOP N°4225, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 1, además con fecha 3 de septiembre de 2015 según DGOP 3832, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la Ruta 16 de la obra pública fiscal denominada "Alternativas de Acceso Iquique".

Con fecha 27 de diciembre de 2016 según DGOP N°4547, se autorizó la puesta en servicio definitiva de las Obras, del Contrato de Concesión denominada "Alternativas de Acceso a Iquique".

Con fecha 08 de noviembre de 2019 mediante instrumento privado, Chile Infra Holding S.p.A. adquiere de Inversiones Camino Dos S.A. e Inversiones Auguri Ltda. el 100% de las acciones que estas mantenían en la Sociedad Concesionaria.
Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	10.710	10.710	51,00
Chile Infra Holding S.p.A.	10.290	10.290	49,00
Total	**21.000**	**21.000**	**100,00**

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	10.710	10.710	51,00
Inversiones Camino Dos S.A.	5.145	5.145	24,50
Inversiones Auguri Limitada	5.145	5.145	24,50
Total	**21.000**	**21.000**	**100,00**

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 34 años.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de marzo del 2020.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; los estados de cambios en el patrimonio, los estados de resultado integrales y flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional
Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión
Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de $28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019
($27.565,79 por 1 UF al 31 de diciembre de 2018).

d) Propiedades, planta y equipo
Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.
Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las Propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.
Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del período en que se producen.
El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del período.

e)Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros
La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros:
Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición:
La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).
La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.
Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.
La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.
Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro.
La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Contabilidad de cobertura.
Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o - Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

iv) Coberturas de flujos de efectivo.
La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

v) Pasivos financieros
Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

f) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión
De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) un Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”) que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable. El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro del rubro Derechos por cobrar, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta
Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.
La tasa vigente para el año 2019 corresponde a un 27%, misma tasa para el año 2018.

ii) Impuestos diferidos
Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Provisiones
Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad liquida
Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.
La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos
La sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos y gastos financieros
Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.
Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a la tasa de interés aplicada por las respectivas instituciones financieras.

l) Efectivo y equivalente al efectivo
Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menores a 90 días.

m)Información financiera por segmentos operativos
Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 16 Arrendamientos
La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.
La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas
La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

-Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
-Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
-Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
-Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas (continuación)

La Entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación y en base a la evaluación realizada a la fecha no observamos impactos significativos.

	Enmiendas	**Fecha de Aplicación Obligatoria**
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta
Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

La Sociedad no registra combinaciones de negocio a la fecha por lo que la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa
Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de "solo pagos de principal más intereses" independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta
La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio
Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas

Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.
La Sociedad no tiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 23 Costo por Préstamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados
Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La Sociedad no tiene a la fecha activos en desarrollo por lo que el endeudamiento vigente se trata como un préstamo general.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos
Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.
La Sociedad no tiene inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan
Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período

de reporte anual, la entidad debe:

-Determinar el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
-Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco Conceptual

El IASB emitió el Marco Conceptual en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.
Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Compañía aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro
En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.
La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.
La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

3.2) Enmiendas

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio
El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En

consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables,
Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material"

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.
Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.
Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término "esconder" en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia
En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y
Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto"
Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.
La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.
A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.
La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos).
El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) será el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.
Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus Accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus Accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		**4.075.000**			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Indice Cámara Promedio) $ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.
Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	**Escenario Deuda Tasa Interés Variable**		
	Tasa -1% M$	**Tasa Cierre M$**	**Tasa +1% M$**
Al 31.12.2019	3.992.947	5.050.919	6.108.892
Efecto en resultados	1.057.973	-	(1.057.973)
Al 31.12.2018	4.046.748	5.115.829	6.184.909
Efecto en resultados	1.069.080	-	(1.069.080)

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)
Riesgo de mercado (continuación)

b) Riesgo de tipo de cambio
No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular
El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

d) Riesgo de crédito
El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria. Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días. La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de liquidez
Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2019	Menor a un Año M$	Entre un Año y Tres Años M$	Más de Tres Años M$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	777.961	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	204.247	-	-
Préstamos de instituciones financieras (1)	7.143.241	8.638.178	150.143.357
Total	**8.125.449**	**8.638.178**	**150.143.357**

(1) El saldo de los préstamos de instituciones financieras incuye los intereses por devengar informados en la Nota 14.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad
En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Caja	146.213	278.186
Bancos	254.115	567.055
Fondos Mutuos (1)	3.522.949	2.600.277
Total	**3.923.277**	**3.445.518**

(1)Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días y con una tasa mensual de 0,16%. Los Fondos Mutuos al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menos de 90 días y con una tasa mensual de 0,23%.

Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Depósitos a plazo (1)	3.816.200	3.573.539
Total	**3.816.200**	**3.573.539**

(1) Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Consorcio cuyo vencimiento es a menos de 180 días con una tasa mensual de 0,19%. Los depósitos a plazo vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Consorcio cuyo vencimiento es a menos de 180 días con una tasa mensual de 0,32%

Nota 9 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
IVA Crédito Fiscal	104.487	71.789
Gastos anticipados (1)	242.681	118.696
Anticipo a proveedores	77.168	23.088
Total	**424.336**	**213.573**

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde a los pagos realizados por los seguros de explotación y la póliza de garantía que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes
El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Clientes (1)	89.013	429.408
Clientes por peaje (2)	28.602	20.707
Otros deudores	-	297
Deudores varios	4.584	3.038
Fianzas recibidas corto plazo (3)	23.453	23.286
Total	**145.652**	**476.736**

(1)La cuenta por cobrar de clientes al 31 de diciembre de 2019 incluye el monto por cobrar al MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2019 por el IVA del servicio de operación cuyo monto asciende a M$88.896. La deuda de clientes al 31 de diciembre de 2018 corresponde al monto por cobrar al MOP por las facturas emitidas hasta el 31 de diciembre de 2018 por el IVA del servicio de operación cuyo monto asciende a M$263.560. Esta cuenta por cobrar además incluye una factura emitida por concepto de contrato compensación seguro MOP cuyo monto asciente a M$165.705.

(2) La variación en la cuenta clientes por peaje al 31 de diciembre de 2019 por M$28.602 respecto al 31 de diciembre de 2018 por M$20.707, corresponde al aumento del saldo por cobrar por concepto de convenios de cobro diferido de peajes a empresas.

(3) El saldo de la cuenta "Fianzas recibidas a corto plazo" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la garantía de uso por capacidad de agua potable para las áreas de emergencia, edificios plaza de peaje y áreas verdes.

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar de acuerdo a su antigüedad al
31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019					2018				
	< a 3 Meses M$	3 a 6 Meses M$	6 a 12 Meses M$	> a 12 Meses M$	Total M$	< a 3 Meses M$	3 a 6 Meses M$	6 a 12 Meses M$	>a 12 Meses M$	Total M$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	145.652	-	-	-	145.652	476.763	-	-	-	476.763
Total	**145.652**	**-**	**-**	**-**	**145.652**	**476.763**	**-**	**-**	**-**	**476.763**

La Sociedad estima que no existe deterioro en los saldos de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corrientes
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M$	2018 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	-	42.850
76.125.157-0	Sacyr Operación. y Servicios S.A	Chile	Accionista común	Pesos	1.164	1.052
76.866.188-K	Infra Tec SPA	Chile	Accionista común	Pesos	49.205	-
Total					**50.369**	**43.902**

b) Documentos y cuentas por cobrar no corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M$	2018 M$
76.306.557-K	Concesiones Viales Andinas SpA (1)	Chile	Accionista	UF	-	3.557.857
76.177.805-6	Sociedad de Inversiones Camino Dos S.A. (2)	Chile	Accionista	UF	-	1.709.157
78.907.330-9	Sociedad de Inversiones Auguri Ltda. (3)	Chile	Accionista	UF	-	1.709.157
Total					**-**	**6.976.171**

(1) Con fecha 28 de junio de 2016 se entregó un mutuo a plazo a Concesiones Viales Andinas SpA por UF339.415. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida en un plazo de siete años contados desde la fecha de su suscripción. El deudor se obliga a pagar intereses en forma anual a una tasa de interés anual equivalente a 4,6%. Al 31 de diciembre de 2016 el total de intereses devengados por este instrumento asciende a la suma de M$212.543. Con fecha 28 de junio de 2017 se capitalizaron los intereses devengados en el período 28 de junio de 2016 al 28 de junio de 2017, y cuyo valor ascendía a M$422.079. Los intereses devengados desde el 28 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 ascienden a M$226.256. Con Fecha 01 de noviembre de 2018 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$6.843.511. Al 31 de diciembre de 2018 el total de intereses devengados ascienden a M$27.069. Con Fecha 30 de abril de 2019 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$2.127.946. Con Fecha 31 de octubre de 2019 se compensó el mutuo contra disminución de capital por M$1.553.611. Los intereses devengados entre el 1 de enero de 2019 hasta el 28 de octubre de 2019 ascienden a M$90.452.

(2) Con fecha 28 de junio de 2016 se entregó un mutuo a Sociedad de Inversiones Camino Dos S.A. por UF163.052. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida en un plazo de siete años contados dlesde la fecha de su suscripción. El deudor se obliga a pagar intereses en forma anual a una tasa de interés anual equivalente a 4,6%. Al 31 de diciembre de 2016 el total de intereses devengados por este instrumento asciende a la suma de M$102.104. Con fecha 28 de junio de 2017 se capitalizaron los intereses devengados en el período 28 de junio de 2016 al 28 de junio de 2017, y cuyo valor ascendía a M$422.079. Los intereses devengados desde el 28 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 ascienden a M$108.692. Con Fecha 01 de noviembre de 2018 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$3.287.570. Al 31 de diciembre de 2018 el total de intereses devengados ascienden a M$13.004. Con Fecha 30 de abril de 2019 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$1.022.249. Con Fecha 31 de octubre de 2019 se compensó el mutuo contra disminución de capital por M$746.333. Los intereses devengados entre el 01 de enero de 2019 hasta el 28 de octubre de 2019 ascienden a M$43.452.

(3) Con fecha 28 de junio de 2016 se entregó un mutuo a Sociedad de Inversiones Auguri Ltda. por UF163.052. El deudor se obliga a pagar la totalidad de la suma recibida en un plazo de siete años contados desde la fecha de su suscripción. El deudor se obliga a pagar intereses en forma anual a una tasa de interés anual equivalente a 4,6%. Al 31 de diciembre de 2016 el total de intereses devengados por este instrumento asciende a la suma de M$102.104. Con fecha 28 de junio de 2017 se capitalizaron los intereses devengados en el período 28 de junio de 2016 al 28 de junio de 2017, y cuyo valor ascendía a M$422.079. Los intereses devengados desde el 28 de junio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 ascienden a M$108.692. Con Fecha 01 de noviembre de 2018 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$3.287.570. Al 31 de diciembre de 2018 el total de intereses devengados ascienden a M$13.004. Con Fecha 30 de abril de 2019 se realizó una compensación del mutuo contra distribución de dividendos por M$1.022.249. Con Fecha 31 de octubre de 2019 se compensó el mutuo contra disminución de capital por M$746.333. Los intereses devengados entre el 1 de enero de 2019 hasta el 28 de octubre de 2019 ascienden a M$43.452.

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Documentos y cuentas por pagar corrientes
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2019 M$	2018 M$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista común	Pesos	20.242	23.574
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Chile	Accionista común	UF	119.818	119.085
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	3.043	2.964
76.866.188-K	Infra Tec S.p.A.	Chile	Accionista común	UF	61.144	-
Total					**204.247**	**145.623**

d) Transacciones
Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	2019 Importe de la	2019 Abono (Cargo) a Resultado	2018 Importe de la	2018 Abono (Cargo)
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista común	Chile	Servicio de Personal	Pesos	153.242	(153.242)	149.462	(149.462)
			Servicio de gestión	UF	56.880	(56.880)	55.477	(55.477)
Sacyr Operación y Servicios SA	Accionista común	Chile	Servicios profesionales	UF	1.416.131	(1.416.131)	1.376.226	(1.376.226)
			Daños Infraestructura vial	Pesos	22.779	(22.779)	-	-
			Obras contingencia	Pesos	12.241	(12.241)	-	-
Infra Tec S.p.A.	Accionista común	Chile	Instalación peaje (Anticipo)	Pesos	49.205	-	-	-
			Instalación peaje (Retención)	Pesos	2.590	(2.590)		
Concesiones Viales Andinas Spa	Accionista	Chile	Intereses mutuo	UF	90.452	(90.452)	412.270	(412.270)
			Reajuste mutuo	Pesos	33.249	(33.249)	249.939	(249.939)
			Distribución dividendo (1)	Pesos	2.127.946	-	6.843.511	-
			Disminución capital (2)	Pesos	1.553.611	-	-	-
Sociedad de Inversiones Caminos Dos S.A.	Accionista	Chile	Intereses mutuo	UF	43.452	(43.452)	198.051	(198.051)
			Reajuste mutuo	Pesos	15.972	(15.972)	116.706	(116.706)
			Distribución dividendo (1)	Pesos	1.022.249	-	3.287.570	-
			Disminución capital (2)	Pesos	746.333	-	-	-
Sociedad de Inversiones Auguri Limitada	Accionista	Chile	Intereses mutuo	UF	43.452	(43.452)	198.051	(198.051)
			Reajuste capital	Pesos	15.972	(15.972)	116.706	(116.706)
			Distribución dividendo (1)	Pesos	1.022.249	-	3.287.570	-
			Disminución capital (2)	Pesos	746.333	-	-	-

(1)La Sociedad, con fecha 30 de abril de 2019 distribuyó un dividendo a sus Accionistas, ver Nota 19.
(2)La Sociedad, con fecha 28 de octubre de 2019 según escritura pública, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas, se aprobó una disminución de capital social por M$3.046.277, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada accionista, en especie, mediante la compensación del saldo del mutuo que mantenia la Sociedad con dichos accionistas, ver Nota 19.

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, ni tampoco garantías dado que las transacciones corresponden a facturaciones entre empresas relacionadas y distribuciones de dividendos, salvo las informadas en esta nota, que sean aplicables a las cuentas por cobrar y a las cuentas por pagar que la Sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

e) Administración y Alta Dirección
Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

Nota 11 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

f)Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.

g)Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores
Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h)Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución
Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$50.996 por concepto de remuneraciones por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 (M$26.709 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018).

i) Distribución del personal
La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2019	2018
Profesionales superiores	2	2
Profesionales técnicos	3	3
Administrativos y mantención	1	1

Nota 12 - Derechos por Cobrar, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el Artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra. La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a)El detalle de los derechos por cobrar, corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Cuentas por cobrar al MOP a corto plazo	11.233.282	10.377.848
Total	**11.233.282**	**10.377.848**

b)El detalle de los derechos por cobrar, no corrientes (activo financiero), al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Cuentas por cobrar al MOP a largo plazo	115.281.624	111.766.973
Total	**115.281.624**	**111.766.973**

b)El detalle de los movimientos de la cuenta durante los períodos del 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Saldo inicial	122.144.821	117.774.417
Grado de avance de construcción de la obra concesionada	-	96.333
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 22)	11.763.862	11.395.933
Cobros acuerdo de concesión (nota 27)	(10.598.850)	(10.051.011)
Resultado por el servicio de explotación (nota 20)	3.205.073	2.929.149
Total	**126.514.906**	**122.144.821**

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a)Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	2019 M$	2018 M$
Impuesto Artículo 21 Ley de la renta	(2.022)	(2.031)
Gasto por impuestos diferidos, neto	(750.462)	(1.138.343)
Total gasto por impuesto a las ganancias	**(752.484)**	**(1.140.374)**

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de M$41.079.952 y de M$11.445.893, respectivamente
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se realizaron pagos provisionales mensuales. El saldo del Activo por impuestos corrientes, que asciende a M$118.625, corresponde a la suma pagada en el ejercicio 2016 por concepto de pagos provisionales mensuales.

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2019 M$	2018 M$
Obra en concesión tributaria	22.598.915	27.623.816
Pérdida tributaria (1)	6.147.344	868.858
Provisión vacaciones	1.870	836
Gastos activados por expropiaciones	265.133	324.086
Otras provisiones	163.110	-
Total activos por impuestos diferidos	**29.176.372**	**28.817.596**

(1)Al 31 de diciembre de 2019 se ha registrado un activo por impuesto diferido relacionado con la "pérdida tributaria" ascendente a M$6.147.344 producto de la amortización del saldo de la obra en concesión tributaria en un tercio del plazo restante de la concesión, aumentando la "pérdida tributaria" del período. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la obra en concesión tributaria se amortizó en el plazo restante de la concesión.

b) Impuestos diferidos (continuación)

Pasivos por Impuestos Diferidos	2019 M$	2018 M$
Activo financiero	34.159.025	32.979.102
Obligaciones con Banco por comisiones	594.275	664.960
Total pasivos por impuestos diferidos	**34.753.300**	**33.644.062**
Total (pasivo) neto por impuestos diferidos	**(5.576.928)**	**(4.826.466)**

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	2019 M$	2018 M$
Saldo inicial activos por impuestos diferidos	28.817.596	28.862.045
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	358.776	(44.449)
Saldo final activos por impuestos diferidos	**29.176.372**	**28.817.596**

Nota 13 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

	2019 M$	2018 M$
Saldo inicial pasivos por impuestos diferidos	33.644.062	32.550.167
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	1.109.238	1.093.895
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	**34.753.300**	**33.644.062**

d) Activos por impuestos diferidos no corrientes

El saldo de los activos por impuestos, no corrientes corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP, y su detalle es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	4.944.243	2.221.533
Total	**4.944.243**	**2.221.533**

e)Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2019 M$	2018 M$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(982.544)	(1.434.461)
Efecto por diferencias permanentes	-	116.385
Efecto por diferencias en las bases iniciales	-	203.851
Efecto por ajuste Artículo 72	-	(57)
Efecto por impuesto único de 1era. Categoría	(2.022)	(2.031)
Efecto por diferencias patrimoniales	232.082	(24.061)
(Gasto)por impuestos utilizando tasa efectiva	**(752.484)**	**(1.140.374)**

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 20,68% para el período 2019 (21,46% para el período 2018).

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa del 20% a 21% a contar del ejercicio 2014, hasta la tasa del 27% en el año 2018 y 2019, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos y se ha suscrito con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco BICE y Seguros Vida Security Previsión S.A., según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		**4.075.000**			

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

a)Otros pasivos financieros, corrientes

	2019 M$	2018 M$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	1.788.675	1.448.538
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	418.383	329.919
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	323.663	262.115
Préstamo Seguros Vida Security Previsión SA Tramo C	151.949	119.818
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A y B	86.945	108.182
Intereses préstamo Consorcio Tramo C	20.269	20.189
Intereses préstamo BICE Tramo A y B	15.577	19.235
Intereses préstamo SVSP Tramo C	7.359	7.331
Total	**2.812.820**	**2.315.327**

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	2019 M$	2018 M$
Préstamo Banco Estado Tramo A y B	68.683.637	70.276.303
Préstamo Banco Consorcio Tramo C	14.321.242	14.352.195
Préstamo Banco BICE Tramo A y B	12.115.211	12.411.638
Préstamo Seguros Vida Security Previsión S.A. Tramo C	5.201.388	5.212.606
Pasivo por derivado financiero a largo plazo (neto)	24.858.048	12.808.610
Cargo neto por Costos de Transacción	(2.190.137)	(2.451.933)
Total	**122.989.389**	**112.609.419**

Conciliación Pasivo Financiero

	2019 M$	2018 M$
Saldo inicial prestamos por pagar	104.413.132	105.342.071
Más: Total prestamos obtenidos (EFE)	-	-
Más: CM prestamos período (nota 26)	759.694	794.837
Menos: Total prestamos pagados (EFE)	(2.168.678)	(1.723.776)
Saldo final prestamos por pagar	103.004.148	104.413.132
Saldo inicial intereses por pagar	154.937	150.015
Más: Total intereses prestamos devengados (1)	5.061.129	5.119.871
Más: Total intereses pagados (EFE)	(5.085.916)	(5.114.949)
Saldo final intereses por pagar	**130.150**	**154.937**

(1)Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 de los préstamos suscritos con Banco Estado, Banco Consorcio, Banco Bice y Banco Security.

Nota 14 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de	Base (Dias)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 1 Año	Entre 1 Año y 3	Más de Años	Total
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	4.641.220	5.523.495	92.998.244	103.162.959
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,66	1,84	Semestral	127.286	246.469	8.997.777	9.371.532
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	1.112.995	1.345.004	22.057.915	24.515.914
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	404.218	488.479	8.011.009	8.903.706
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	839.835	999.484	16.828.151	18.667.470
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	1,63	1,84	Semestral	17.687	34.247	1.250.261	1.302.195
Total									**7.143.241**	**8.637.178**	**150.143.357**	**165.923.776**

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2019 asciende a M$24.858.048.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de	Base (Dias)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 1 Año	Entre 1 Año y 3	Más de Años	Total
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	4.868.855	5.840.009	104.532.295	115.241.159
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,66	3,87	Semestral	211.859	473.914	10.899.339	11.585.112
99.500.410-0	Consorcio	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	856.643	1.178.249	22.728.533	24.763.425
99.301.000-6	SVSP	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	311.116	427.918	8.254.565	8.993.599
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	4,50	4,95	Semestral	1.192.135	1.056.757	18.915.253	21.164.145
97.080.000-K	BICE	Chile	UF	Nominal	TAB 180	3,66	3,87	Semestral	29.438	65.851	1.514.487	1.609.776
Total									**7.470.046**	**9.042.698**	**166.844.472**	**183.357.216**

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Estado y Banco BICE un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a M$12.808.610.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y
31 de diciembre de 2018 incluyen los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M$62.789.478 y al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de M$78.789.147.

Nota 15 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Estado y Banco BICE, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.
Con esto, se consigue calzar con los ingresos en UF provenientes de la garantía mínima del Estado señalado en el Artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación del contrato de concesión Alternativas de Acceso a Iquique con los flujos en UF del contrato SWAP.

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable de un 100% de la deuda a un 25% de la misma al fijar una tasa del 4,5% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 75% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Estado.

Nota 15 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable de flujos cuyo valor razonable asciende a M$24.858.048 (M$12.808.610 al 31 de diciembre de 2018).

	2019 M$	2018 M$
Saldo Inicial Pasivo Instrumento Derivado	12.808.610	9.587.520
Variación valor razonable	10.084.112	955.481
Reajuste UF	1.930.358	2.276.325
Intereses	34.100	(10.716)
Saldo Final Pasivo Instrumento Derivado	**24.857.180**	**12.808.610**

Nota 16 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Proveedores (1)	121.760	42.580
Facturas pendientes por recibir (2)	41.631	15.205
Acreedores diversos (3)	614.570	18.097
Total	**777.961**	**75.882**

(1)El detalle de los proveedores con pagos al día y con plazos vencidos es el siguiente:

Proveedores con Pagos al Día (Período Promedio de Pago a 30 Días)

Tipo de Proveedor	Montos según Plazos de Pago												Total	Total
	hasta 30 Días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y Más			
	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	109.484	2.521	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	109.484	2.521
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M$	**109.484**	**2.521**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**109.484**	**2.521**

Proveedores con Plazos Vencidos

Tipo de Proveedor	Montos según Plazos de Pago												Total	Total
	hasta 30 Días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y Más			
	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$	2019 M$	2018 M$
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	1.189	-	392	65	3.341	31	-	730	7.354	39.234	12.276	40.059
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M$	**-**	**-**	**1.189**	**-**	**392**	**65**	**3.341**	**31**	**-**	**730**	**7.354**	**39.234**	**12.276**	**40.059**

(2)Las facturas pendientes por recibir al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a la provisión de electricidad el cual asciende a M$15.503, provisión por comisión del Banco Agente M$10.524, provisión por consultorías M$5.662, provisión por certificado de ingresos M$2.973 y provisión por servicios telefónicos M$1.147.

Nota 16 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes (continuación)

(3)El saldo de acreedores diversos corresponde principalmente a la provisión por los daños ocasionados por el estallido social acontecido en el mes de octubre de 2019, al 31 de diciembre de 2019 este monto asciende a M$604.110.

Nota 17 - Otras Provisiones, Corrientes

a) El detalle de las Otras provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Provisión bonos extraordinario	1.063	1.036
Provisión dividendos mínimos	865.970	1.251.733
Total	**867.033**	**1.252.769**

b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019			2018		
	Provisión Bono M$	Provisión Dividendo M$	Total M$	Provisión Bono M$	Provisión Dividendo M$	Total M$
Saldo Inicial	1.036	1.251.733	1.252.769	1.010	1.173.357	1.174.367
Provisiones adicionales	1.063	865.970	865.970	1.036	1.251.733	1.252.769
Provisión reversada	(1.036)	(1.251.733)	(1.252.769)	(1.010)	(1.173.357)	(1.174.367)
Saldo final del período	**1.063**	**865.970**	**865.970**	**1.036**	**1.251.733**	**1.252.769**

Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Vacaciones del personal	6.927	3.096
Total	**6.927**	**3.096**

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a)Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Única	10.710	10.710	10.710	51,00
Chile Infra Holding S.p.A.	Única	10.290	10.290	10.290	49,00
Total		**21.000**	**21.000**	**21.000**	**100,00**

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 21.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Única	10.710	10.710	10.710	51,00
Inversiones Camino Dos S.A.	Única	5.145	5.145	5.145	24,50
Inversiones Auguri Limitada	Única	5.145	5.145	5.145	24,50
Total		**21.000**	**21.000**	**21.000**	**100,00**

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

Con fecha 30 de abril de 2019 se distribuyeron dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

	2019 M$	2018 M$
Dividendos distribuídos a COVIANSA SpA	(2.127.946)	(6.843.511)
Dividendos distribuídos a Camino Dos S.A.	(1.022.249)	(3.287.570)
Dividendos distribuídos a Auguri Limitada	(1.022.249)	(3.287.570)
Total	**(4.172.444)**	**(13.418.651)**

Con fecha 28 de octubre de 2019 según escritura pública, mediante Junta Extraordinaria de Accionistas se acuerda disminuir el capital social de la Sociedad Concesionaria por la suma de M$3.046.277, dicha disminución de capital fue pagada en la proporción que corresponde a cada accionista, mediante la compensación del saldo del mutuo que mantie la Sociedad con dichos accionistas, de acuerdo al siguiente detalle:

	2019 M$	2018 M$
Disminución de capital COVIANSA SpA	(1.553.611)	-
Disminución de capital Camino Dos S.A.	(746.333)	-
Disminución de capital Auguri Limitada	(746.333)	-
Total	**(3.046.277)**	**-**

b) Resultados acumulados

	2019 M$	2018 M$
Saldo al inicio del ejercicio	2.991.481	12.316.064
Reversa dividendo mínimo	1.251.733	1.173.357
Provisión dividendo mínimo	(865.970)	(1.251.733)
Dividendos definitivos y provisorios	(4.172.444)	(13.418.651)
Resultado del ejercicio	2.886.566	4.172.444
Total	**2.091.366**	**2.991.481**

c) Otras reservas

	2019 M$	2018 M$
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	(13.367.769)	(6.006.368)
Total	**(13.367.769)**	**(6.006.368)**

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	2019 M$	2018 M$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación	2.886.566	4.172.444
en el patrimonio neto de la Controladora		
Resultado disponible para Accionista	2.886.566	4.172.444
Promedio ponderado de número de acciones	21.000	21.000
	$	$
Ganancia básica por acción en pesos	**137.455,51**	**198.687,81**

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

No existen covenants relacionados con el capital.

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	3.205.073	2.929.149
Ingresos por sobrepeso (2)	10.203	8.175
Ingreso de actividades ordinarias de construcción	-	96.333
Ingresos por costo adicional	-	165.704

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación del enero a diciembre de 2019 y 2018, son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración reconocidos en dicho período menos gastos rechazados y multas. Estos ingresos son registrados en el activo financiero "Derechos por cobrar" en nota 12, de acuerdo al modelo financiero establecido en la CINIIF 12.

(2)Los ingresos por sobrepeso corresponden a los derechos de pasos establecidos en el Decreto MOP N°19, de enero de 1984 y regulados en las bases de licitación del contrato de concesión Art. 1.8.12.

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Costos de actividades ordinarias de construcción	-	(96.333)
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	(1.416.131)	(1.376.227)
Total	**(1.416.131)**	**(1.472.560)**

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período enero a diciembre de 2019 y 2018 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios S.A., revelados en la Nota 11.

Nota 21 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Pagos al MOP	(355.174)	(269.476)
Remuneración del personal	(128.042)	(120.859)
Seguros responsabilidad civil	(301.939)	(295.516)
Gastos energía eléctrica	(203.671)	(165.342)
Gastos de asesorías y auditorías	(280.877)	(78.293)
Servicios prestados Sacyr Concesiones Chile SpA	(210.122)	(204.939)
Gastos por daños por protestas	(656.265)	-
Otros gastos de administración	(375.398)	(451.717)
Total	**(2.511.488)**	**(1.586.142)**

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Ingresos por créditos a empresas del grupo	89.542	412.270
Ingresos por créditos a otras sociedades	86.030	396.102
Beneficio compensación instrumento de cobertura	78.170	263.987
Intereses de inversiones financieras	244.103	212.336
Intereses de cuentas por cobrar a tasa efectiva (nota 12)	11.763.862	11.395.933
Total	**12.261.707**	**12.680.628**

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Intereses de pasivos financieros	(5.357.893)	(5.438.979)
Total	**(5.357.893)**	**(5.438.979)**

Nota 24 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Beneficio intereses transacción MOP (1)	-	503.674
Ingresos por transacciones MOP (1)	-	6.801.556
Ingresos por indemnización siniestros	64.789	55.248
Otros Ingresos	3.612	9.516
Total	**68.401**	**7.369.994**

(1)Reconocimiento de ingresos del contrato de transacción suscrito con fecha 31 de enero de 2018 entre la Sociedad Concesionaria y el MOP por la compensación de los intereses, costos y gastos relacionados con sobrecostos de la obra concesionada por la cantidad de UF235.182,88 más sus respectivos intereses por la cantidad de UF27.630,19 y reajustes hasta la fecha de vencimiento de la transacción para su cobro y reclamados por Sacyr Chile S.A. Con fecha 27 de marzo de 2018 la Sociedad Concesionaria y BCI Factoring S.A. suscriben contrato de cesión de crédito mediante el cual la primera cede y transfiere a la segunda los créditos que emanan de la transacción suscrita por la Sociedad Concesionaria con el MOP. La Sociedad Concesionaria recibe con fecha 27 de marzo de 2019 de BCI Factoring S.A. la cantidad de UF255.822,53 y con la misma fecha paga a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF255.822,53.

Nota 25 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Reconocimiento de intereses transacción MOP (1)	-	503.674
Gastos por transacciones MOP (1)	-	6.342.151
Total	**-**	**6.845.825**

(1)Reconocimiento de los intereses, costos y gastos del contrato de transacción suscrito con fecha 31 de enero de 2018 entre la Sociedad Concesionaria y el MOP por la compensación de dichos conceptos relacionados con sobrecostos de la obra concesionada por la cantidad de UF235.182,88 más sus respectivos intereses por la cantidad de UF27.630,19 y reajustes hasta la fecha de vencimiento de la transacción para su cobro y reclamados por Sacyr Chile S.A. Con fecha 27 de marzo de 2018 la Sociedad Concesionaria y BCI Factoring S.A. suscriben contrato de cesión de crédito mediante el cual la primera cede y transfiere a la segunda los créditos que emanan de la transacción suscrita por la Sociedad Concesionaria con el MOP. La Sociedad Concesionaria recibe con fecha 27 de marzo de 2019 de BCI Factoring S.A. la cantidad de UF255.822,53 y con la misma fecha paga a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF255.822,53.

Nota 26 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Reajuste impuesto	2.165	1.164
Reajuste instrumento de cobertura (SWAP)	(1.930.359)	(2.276.325)
Reajuste préstamos en UF	(759.693)	(794.838)
Reajuste cuentas con empresas relacionadas	67.065	476.340
Total	**(2.620.822)**	**(2.593.659)**

Nota 27 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la Sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de Administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al
31 de diciembre de 2019 y 2018 el siguiente:

Tipo de Vehículos	2019 M$	2018 M$
Motos	6.703	7.191
Autos y camionetas sin remolque	5.322.646	5.159.228
Bus de dos ejes	687.838	658.222
Camión de dos ejes	1.118.385	1.113.627
Bus de más de dos ejes	383.282	388.972
Camión más de dos ejes	3.079.996	2.723.771
Total	**10.598.850**	**10.051.011**

Nota 28 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Las Alternativas de Acceso a Iquique es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a Sacyr Concesiones Chile S.p.A. fue publicada en el Diario Oficial del día 3 de septiembre de 2011.

Para ejecutar las obras necesarias para materializar la doble calzada, tanto en la Ruta 1 como en la Ruta 16, y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La concesión tendrá una duración máxima de trescientos ochenta y cuatro meses (384) meses contados desde el inicio del plazo de concesión establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (a contar desde el 3 de septiembre de 2011).

El objeto social es la construcción, ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Alternativas de Acceso a Iquique, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas ofrecidas de todos los usuarios de la obra. Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, el que da derecho al concesionario a percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación.

Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual a la Sociedad concesionaria. El concesionario, para optar a este mecanismo, deberá pagar al MOP un total de UF80.000 (ochenta mil Unidades de Fomento). Dicho monto se deberá pagar en un total de cuatro (4) cuotas iguales anuales cada una por un total de UF20.000 (veinte mil Unidades de Fomento), que deberán ser pagadas durante los cuatro (4) primeros años de la Etapa de Explotación de la concesión, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados. Con fecha 27 de enero de 2017, la Sociedad Concesionaria pagó al MOP el total de UF80.000 optando por el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados según lo establecido en el Art. 1.12.2.1.3 de las Bases de Licitación.
Los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las Mantenciones para efectos de la correcta operación serán efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales se planificarán de acuerdo al tráfico estimado.

Los precios por peajes son establecidos en las bases de licitación. Se establece un Precio por peaje máximo, reajustable por IPC, más un incremento fijo anual.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Nota 29 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo disponen los numerales 1.8.1.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada " Alternativas de Acceso a Iquique".

Compañía	N° Póliza	Vigencia	Monto UF
Continental	215105939	03.06.2015 - 03.06.2020	180.000

b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

c)Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2019 existen en la Sociedad los siguientes juicios u otras acciones legales:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía	Fecha Inicio	Seguros
1° Letras	Iquique	C-2764-2013	Acción Reivindicatoria e indemnización de perjuicios	Lucía Cáceres	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	Indeterminada más costas	20.11.2014	SI
Comisión Arbitral	Santiago	03-2018	Mayores costos por cambios de servicios.	Ministerio de Obras Públicas	Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.	$2.892.942	06.12.2018	SI

d) Restricciones financieras

Garantías y restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y el acreedor financiero Banco Estado, Banco Consorcio y Banco BICE.

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos le efectúen con motivo de la Concesión.
- Mandato irrevocable a Banco Estado para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada, y para aplicar dichos fondos al pago o prepago de los créditos otorgados con cargo al Tramo Dos.
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de Banco Estado, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda sin desplazamiento sobre dineros a favor de Banco Estado y otros.

e) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2019.

Nota 30 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c)De otras entidades administrativas

El detalle de la multa emitida por la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

De acuerdo a lo estipulado en el Art. 1.8.11 Letra c) Tipos de infracciones, Multas y Sanciones durante la Etapa de Explotación y Art. 1.8.15 Seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, la concesionaria debió pagar al MOP una multa por 1.250 UTM correspondientes a M$61.291 con fecha de 09 de agosto de 2019, según lo acordado a través de Acta de Sesión N°11 Causa Rol N°005-2018 y Resolución Exenta DGOP N°4381 del 12.07.2019.

Nota 31 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la Comisión de Evaluación Ambiental de la I Región de Tarapacá a través de la Resolución Exenta N° 86 de fecha 3 de junio de 2009, que califica ambientalmente favorable el Proyecto Declaración de Impacto Ambiental "Variante Humberstone de la Concesión Alternativas de Acceso a Iquique. I Región", de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Artículo 1.8.10 de las Bases de Licitación, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuesta hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el Artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 32 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 7 de diciembre de 2011 Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el proyecto de la obra pública fiscal denominada "Concesión Alternativas de Acceso a Iquique".

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF2.662.952. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en la sección 1.9.1.2 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estado s financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. la suma de UF2.648.878,01.

Además, Sacyr Chile S.A. ha facturado a la fecha de cierre de los presentes estados financieros servicios complementarios a la concesionaria por un total de UF607.776,44.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2019 M$	2018 M$
Proyecto vial	42.572.722	42.572.722
Proyecto de estructuras	5.993.704	5.993.704
Proyecto de iluminación	2.507.857	2.507.857
Proyecto de paisajismo	1.525.635	1.525.635
Proyecto de cambios de servicios	2.123.481	2.123.481
Infraestructura de peaje y pesaje	2.515.344	2.515.344
Servicios especiales obligatorios	1.667.572	1.667.572
Desvíos de tránsito	677.799	677.799
Ingeniería definitiva	595.779	595.779
Obras de mitigación ambiental	1.111.276	1.111.276
Conservación infraestructura preexistente	404.514	404.514
Cambios de servicios	17.578.200	17.578.200
Expropiaciones	1.105.199	1.105.199
Reembolso de estudios al postulante	876.795	876.795
Control y Administración del contrato	3.222.202	3.222.202
Compensación comunidades indígenas	442.080	442.080
Seguros	385.404	385.404
Obras adicionales establecidas en el numeral 1.9.2.14	(856.423)	(856.423)
Cambios de servicios establecidos en el numeral 1.8.19	(1.025.163)	(1.025.163)
Otros costos	7.315.539	7.315.539
Total	**90.739.516**	**90.739.516**

Nota 33 - Hechos Posteriores

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de marzo de 2020.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

Análisis Razonado

Estados de Resultados por Funcion	01-ene-2019 31-dic-2019 M$	01-ene-2018 31-dic-2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias	3.215.276	3.199.361
Costos de ventas	(1.416.131)	(1.472.560)
Ganancia Bruta	1.799.145	1.726.801
Gastos de administración y ventas	(2.511.488)	(1.586.142)
Ingresos financieros	12.261.707	12.680.628
Costos financieros	(5.357.893)	(5.438.979)
Otras ganancias	68.401	7.369.994
Otras pérdidas	-	(6.845.825)
Resultado por unidad de reajuste	(2.620.822)	(2.593.659)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	3.639.050	5.312.818
Gasto por impuesto a las ganancias	(752.484)	(1.140.374)
Ganancia (Pérdida) Neta	**2.886.566**	**4.172.444**

La sociedad al 31 de diciembre de 2019 obtuvo una utilidad de M$2.886.566 con una disminución de M$1.285.878 respecto de la utilidad del ejercicio 2018. Esta variación en la ganancia se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

No existe una variación significativa en los ingresos y gastos de actividades ordinarias de operación del ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Cabe señalar que la sociedad, por haber reconocido un activo financiero según instrucciones contenidas en la IFRIC 12, ha incluido el margen por el servicio de operación en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero, por lo tanto, reconoce en el resultado del ejercicio un ingreso por el cobro de peajes equivalente al costo por el servicio de operación (costo de venta más gastos de administración).

ANÁLISIS RAZONADO (continuación)

Existe un aumento en los gastos de administración y ventas del ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Este aumento se debe principalmente a que en el mes de octubre de 2019 se provisionó el gasto por los daños que generaron las protestas a las plazas de peajes y sistemas de contabilización y registro de los automóviles por un monto equivalente a M$656.265. Además, durante el año 2019 se pagó al Ministerio de Obras Públicas el saldo de Obras Artísticas que quedaba pendiente para completar las UF20.000 según lo indicado en el Art. 1.12.2.1.2 de las Bases de Licitación por M$80.944. Cabe señalar que dicho aumento se debe también a los gastos por concepto de asesorías y auditorías, específicamente por pagos a la comisión arbitral. En el ejercicio 2018 no se realizaron pagos por los conceptos antes señalados.

Los ingresos financieros del ejercicio 2019 disminuyeron respecto al ejercicio 2018. Esta disminución se debe principalmente a la disminución de los intereses devengados de los mutuos por cobrar a los accionistas en el ejercicio 2019 producto del cobro de los mutuos en dicho ejercicio mediante compensaciones.
Con fecha 30 de abril de 2019 se compensó la suma M$4.172.444 de los mutuos con distribución de dividendos y con fecha 28 de octubre de 2019 se compensó el saldo por cobrar de los mutuos, que ascendía a M$3.046.277, con disminución de capital. Cabe señalar que en el ejercicio 2018 los mutuos devengaron intereses por el total de la deuda durante todo el ejercicio. También existió un incremento en el beneficio del instrumento de cobertura (SWAP) cobrado en el año 2019 respecto del mismo beneficio cobrado en el año 2018 que tiende a compensar la disminución de los ingresos financieros producto del cobro de los mutuos a los accionistas.
Existe una disminución en los costos financieros en el ejercicio de 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta disminución se debe principalmente a la disminución experimentada en los intereses devengados, producto de la disminución de la tasa de interés efectiva de los pasivos financieros de la sociedad que en promedio disminuyó de 4,59% en el ejercicio 2018 a 3,91% en el ejercicio 2019.

Existe una disminución en las Otras ganancias del ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta disminución se debe a que en el ejercicio 2018 se reconoció el ingreso del contrato de transacción suscrito entre la Concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas por la compensación de los intereses, costos y gastos relacionados con la obra concesionada y reclamados por la Constructora. En el año 2019 no se reconocieron ingresos por los conceptos antes señalados.
Existe una disminución en las Otras pérdidas del ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta disminución se debe principalmente a que en el ejercicio 2018 se reconoció el costo del contrato suscrito entre la Concesionaria y la Constructora por la compensación de los intereses, costos y gastos relacionados con la obra concesionada y reclamados por la Constructora por intermedio de la Concesionaria al Ministerio de Obras Públicas. En el año 2019 no se reconocieron costos por los conceptos antes señalados.

No existe una variación significativa en el Resultado por unidad de reajuste del ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018.

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA
Los principales rubros de Activos y Pasivos para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	31-dic-2019			31-dic-2018
	M$	%	M$	%
Activos				
Activos corrientes	19.711.741	14,09%	18.249.741	13,11%
Activos no corrientes	120.227.268	85,91%	120.972.508	86,89%
Total activos	**139.939.009**	**100%**	**139.222.249**	**100%**
Pasivos				
Pasivos corrientes	4.695.372	3,36%	3.801.251	2,73%
Pasivos no corrientes	128.566.317	91,87%	117.435.885	84,35%
Patrimonio	6.677.320	4,77%	17.985.113	12,92%
Total pasivos	**139.939.009**	**100%**	**139.222.249**	**100%**

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA (continuación)

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	31-dic-2019 M$	31-dic-2018 M$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	2.647.575	5.272.556
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(1.138)	(508.253)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(2.168.678)	(1.723.776)
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	477.759	3.040.527
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	3.445.518	404.991
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	**3.923.277**	**3.445.518**

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:
La principal variación de los Activos Corrientes al 31 de diciembre 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018 corresponde al aumento en los derechos por cobrar, corrientes, producto del aumento de la cuenta por cobrar al MOP debido a que los intereses determinados según la tasa efectiva son mayores que los cobros asignados al servicio de construcción en el ejercicio. También existe un aumento del efectivo y equivalente al efectivo producto del incremento en el saldo de las cuentas corrientes de banco, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas en las que se depositan las recaudaciones de peaje que serán utilizados en el pago de compromisos futuros relacionados con el financiamiento otorgado por los bancos y con los servicios de operación y conservación de la obra concesionada.

La principal variación de los Activos No Corrientes al 31 de diciembre de 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018, corresponde a la disminución de la Cuenta por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes, debido a que con fecha 30 de abril de 2019 se realizó una compensación del mutuo con distribución de dividendos a los accionistas (M$4.172.444) y con fecha 28 de octubre de 2019 se compensó el saldo del mutuo con disminución de capital social (M$3.046.277). Esta disminución a su vez se tiende a compensar con el aumento en los Derechos por cobrar, no corrientes, producto del incremento de la cuenta por cobrar al MOP debido a que los intereses determinados según la tasa efectiva son mayores que los cobros asignados al servicio de construcción en el período, y con el aumento en los Activos por impuestos diferidos, no corrientes, por el incremento del impuesto por cobrar del instrumento de cobertura SWAP.

La principal variación de los Pasivos Corrientes al 31 de diciembre de 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018, corresponde al aumento de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, producto de la provisión efectuada por la estimación del costo de los daños ocasionados a las plazas de peajes y autopista (M$656.265) y al aumento de los Otros pasivos financieros, corrientes, debido al reconocimiento de los intereses devengados en el período por préstamos suscritos con entidades bancarias, este aumento se tiende a compensar con la disminución de las Otras provisiones corrientes, debido a que la provisión de dividendos mínimos del año 2019 (M$867.033) fue menor a la provisión de dividendos mínimos del año 2018 (M$1.251.733), ambas determinadas sobre el resultado de los respectivos ejercicios. 2019 y 2018.

Existe un aumento en los Pasivos No Corrientes al 31 de diciembre de 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018, que corresponde principalmente a la variación en los Otros Pasivos Financieros, no corrientes, producto del aumento del valor razonable del pasivo financiero registrado por el instrumento de derivado (SWAP) (M$24.858.048).

La principal variación de los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación del ejercicio 2019 respecto al ejercicio 2018, corresponde principalmente a la disminución de las Otras entradas de flujos, debido a que en el ejercicio 2018 se reconoció el efecto neto del rescate de los depósitos a plazo a más de 90 días (M$5.840.839) del ejercicio anterior menos el saldo de las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días realizadas al 31 de diciembre de 2018 (M$3.573.539).

La principal variación de los Flujos de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión del ejercicio 2019 respecto al ejercicio 2018, corresponde a la disminución experimentada en las Compras de otros activos a largo plazo, debido a que en el ejercicio 2018 se efectuaron desembolsos correspondientes a costos de construcción por obras pendientes, mientras que en el ejercicio 2019 no se registraron pagos por este concepto.

La principal variación de los Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de financiación del ejercicio 2019 respecto del ejercicio 2018, corresponde al pago de la cuota de los préstamos suscritos con las respectivas entidades financieras, según calendario de amortización pactado en el contrato de financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 se pagó la suma de M$2.168.678, mientras que al 31 de diciembre de 2018 se pagó la suma de M$1.723.776.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-2019	31-dic-2018
Liquidez corriente (veces) (a)	4,20	4,80
Razón ácida (veces) (b)	4,20	4,80
Razón de endeudamiento (veces) (c)	19,96	6,74
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	43.23	23,20
Rentabilidad de activos (%) (e)	2,06	3,00
Utilidad (Pérdida) por acción ($) (f)	137.455,51	198.687,81
Valor libro de la acción ($) (g)	317.967,62	856.433,95

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018, esta disminución se debe principalmente al aumento en los activos corrientes, específicamente en los derechos por cobrar, corrientes, debido al aumento de la cuenta por cobrar al MOP debido a que los intereses determinados según la tasa efectiva son mayores que los cobros asignados al servicio de construcción en el ejercicio. Existe además un aumento del efectivo y equivalente al efectivo producto del incremento en el saldo de las cuentas corrientes de banco, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas en las que se depositan las recaudaciones de peaje que serán utilizados en el pago de compromisos futuros relacionados con el financiamiento otorgado por los bancos y con los servicios de operación y conservación de la obra concesionada. Cabe destacar que el saldo de los pasivos corrientes también aumentó el año 2019 con respecto al año 2018, específicamente Otros pasivos financieros, corrientes, debido al reconocimiento de los intereses devengados en el período por préstamos suscritos con entidades bancarias, también hubo un aumento en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, producto de la provisión efectuada por la estimación del costo de los daños ocasionados a las plazas de peajes y autopista (M$656.265), este aumento que se tiende a compensar con la disminución de las Otras provisiones corrientes, debido a que la provisión del dividendo mínimo del año 2019 (M$867.033) fue menor a la provisión del dividendo mínimo del año 2018 (M$1.251.733)

La razón de endeudamiento ha experimentado un aumento en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta variación se debe principalmente a una disminución en el Patrimonio, específicamente al aumento en el saldo deudor de la cuenta Otras reservas debido al incremento del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP (M$13.367.769), además cabe mencionar que en el mes de octubre de 2019 mediante junta extraordinaria de accionistas se acordó la disminución del capital de la sociedad por M$3.046.277, para compensar el saldo del mutuo que los accionistas adeudaban a la Sociedad.

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Este incremento se debe principalmente a la disminución del Patrimonio en el ejercicio 2019 (M$6.677.320) respecto del patrimonio del ejercicio 2018 (M$17.985.113), producto del incremento del saldo deudor de la cuenta Otras reservas debido al aumento del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP (M$ M$13.367.769) y a la disminución del capital de la sociedad por M$3.046.277 que compensó el saldo del mutuo que los accionistas adeudaban a la Sociedad. Esta diferencia se compensa en parte por la disminución del resultado del ejercicio 2019 (Ganancia de M$2.886.566), respecto al resultado del ejercicio 2018 (Ganancia de M$4.172.444).

La rentabilidad de activos ha experimentado una disminución en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución del resultado del ejercicio 2019 (Ganancia de M$2.886.566), respecto del resultado del ejercicio 2018 (Ganancia de M$4.172.444).

La utilidad (pérdida) por acción ha experimentado una disminución en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta variación en el índice se debe principalmente a la disminución del resultado del ejercicio 2019 (Ganancia de M$2.886.566), respecto del resultado del ejercicio 2018 (Ganancia de M$4.172.444).

El valor libro de la acción experimentó una disminución en el ejercicio 2019 con respecto al ejercicio 2018. Esta variación se debe principalmente a la disminución del Patrimonio, específicamente al aumento en el saldo deudor de la cuenta Otras reservas debido al incremento del valor razonable neto del instrumento de cobertura SWAP (M$ M$13.367.769) y a la disminución del capital de la sociedad por M$3.046.277 que compensó el saldo del mutuo que los accionistas adeudaban a la Sociedad.

INDICADORES FINANCIEROS (Continuación)

(a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
(b) Activos corrientes - Existencias / Pasivos corrientes
(c) Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio
(d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
(e) Resultado del ejercicio/Total activos
(f) Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas
(g) Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

ANALISIS DE RIESGO
Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés
Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Corpbanca, Banco Estado y Banco Consorcio. El importe de financiamiento se divide en cuatro tramos cuyo importe máximo asciende a UF3.760.000 y que será dispuesto en pesos chilenos (nominalizado en pesos). El plazo de vencimiento del Tramo Uno (UF2.490.000) será el 15 de junio de 2016, a partir de esa fecha el Tramo Uno es reprogramado según lo indicado en la Nota 14. El plazo de vencimiento del Tramo Dos (UF250.000) será de seis meses posteriores a la puesta en servicio definitiva. El plazo de vencimiento del Tramo Tres (UF620.000) será el 15 de junio de 2016. El plazo de vencimiento del Tramo Cuatro (UF400.000) será el 15 de junio de 2016.

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad Concesionaria suscribió con los bancos antes mencionados un contrato de refinanciamiento por la cantidad de UF4.075.000, cuyo principal objeto consistió en amortizar la deuda original (los desembolsos de los préstamos de Banco Estado, Corpbanca y Consorcio más sus respectivos intereses devengados), cuyo valor ascendía a UF3.128.477; pagar un dividendo a sus accionistas por la suma de UF134.481 y otorgar un préstamo a sus accionistas por la suma de UF665.519. Esta nueva deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, se ha dividido en 3 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Moneda	Importes Total UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
Tramo A	UF	3.024.310	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Tramo B	UF	300.000	Tasa TAB UF 180 días	1,50	Semestral desde 12/34 a 06/35
Tramo C	UF	750.690	Tasa Fija (4,50%)	-	Semestral desde 06/16 a 06/34
Total		**4.075.000**			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidos en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado. Al respecto cabe destacar que, para mitigar los efectos futuros de la tasa de interés variable, la Sociedad pactó un instrumento de cobertura (SWAP) con el objeto de fijar la tasa de

interés durante el período de amortización de la deuda. En el contrato de financiamiento el Tramo A de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés ICP (Índice Cámara Promedio) $ + 2,60% de margen y se ha pactado en el SWAP una tasa de interés fija del 4,50% sobre ese mismo Tramo A de la deuda expresada en UF.

b) Riesgo de tipo de cambio
No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular
El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) pagará la diferencia.

ANALISIS DE RIESGO (continuación)

d) Riesgo de Crédito
El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto. Durante el período de construcción la Sociedad concesionaria no percibe ingresos.

La principal cuenta por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros corresponde a las facturas por cobrar al MOP producto del IVA por el servicio de explotación que la Sociedad Concesionaria factura mensualmente a dicho organismo. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.
La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

e) Riesgo de Liquidez
Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

f) Valor Razonable de los activos y pasivos financieros
El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Rutas
del Desierto
Una Compañía de Sacyr Concesiones

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUT : **76.172.397-1**

RAZON SOCIAL : **SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DE DESIERTO S.A.**

En Sesión de Directorio de fecha 05 de marzo de 2020, las personas abajo indicadas aprobaron los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2019 y se declara responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual.

Nombre	Cargo	Rut	Firma
Juan Alberto Facuse Meléndez	Director	9.400.895-6	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Cristian Andrés Encalada Vidal	Director	10.335.734-9	
Luis Hinojosa Poch	Director	27.213.092-2	
Raúl Barrueco González	Director	AAE287400	
Mario Godoy Burgos	Gerente General	10.735.967-2	

Santiago, 23 de marzo 2020.

Rutas
del Desierto
Una Compañía de Sacyr Concesiones